



ACTA
XI. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 11 de Junio de 2026, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:53 a 12:26 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; Néstor Jofré Núñez; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Según Certificado Core.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 225/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 11 de junio de 2026, siendo las 09:53 horas, se llevó a efecto la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión: Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofre Núñez; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 11 de junio de 2026.-



WILLIAM NELSON MILES VEGA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.06.12 11:09:13 -0400



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, consejeros, informar que se encuentran la mayoría de los consejeros en ejercicio en el edificio, ya se fueron a invitar para que hagan acceso a la Sala Plenaria, indicar que comunicado con la consejera Lucero, ella ya está en la ciudad, está llegando al edificio, y para efectos de la información que incide en los quóruns, indicar que don Lautaro Lobos, el día de hoy y por algunos días más, hace uso de licencia médica, por la cual tiene justificada su ausencia, sin perjuicio de lo prevenido y lo indicado, hay quórum suficiente para poder dar inicio a la Sesión convocada para el día de hoy.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:53 horas, correspondiendo al primer llamado de esta **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Tenemos una Tabla que al parecer es bastante reducida, así que probablemente tengamos una jornada un poco más breve, no obstante, aquello con temas de interés de la comunidad, así que saludándolos también a los vecinos y a las vecinas que nos van a acompañar en alguno de los puntos de Tabla.



V. TABLA

TABLA
XI. SESIÓN ORDINARIA/2026
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	JUEVES 11 DE JUNIO DE 2026
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:30 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

1.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto: "Continuidad Operacional y Modificación del Proyecto Minero Sagasca", del Titular Haldeman Mining Company S.A.

2. Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

2.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Iquiuca, Expediente 1CTC1341.

2.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Comunidad Indígena Aymara de Macaya, Expediente 1CTC1412.

2.3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Quipisca, Expediente 1CTC1445.

3. Comisión Conjunta de Fomento, Emprendimiento e Innovación con Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Néstor Jofré Núñez, Presidente.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

3.1. Propuesta de nombres para la conformación del nuevo directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá (CRDT).

4. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

4.1. Antecedentes Formulación Anteproyecto Regional de Inversión y Gasto Público (ARI 2027) Región de Tarapacá.

4.2. Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2026, Incremento de Recursos conforme a Decreto N°360 de 2026 del Ministerio de Hacienda.

4.3. Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2026.

5. Comisión de Arte, Cultura, Turismo y RRH.

Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

5.1. Solicitud de Asignación Directa de recursos 8% FNDR para la iniciativa: “Fiesta de San Pedro de El Colorado: Fortalecimiento y Puesta en Valor de una Celebración Tradicional de la Ciudad de Iquique”.

6. Comisión Fiscalizadora.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

6.1. Visita en terreno "Reposición del Skate Park de Playa Brava, Comuna de Iquique".

7. Comisión de Régimen Interno Extraordinario.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

- Aprobación de Cometidos.



10:30 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes.

- IX Sesión Ordinaria del 14 de Mayo 2026.
- X Sesión Ordinaria del 28 de Mayo 2026.
- III Sesión Extraordinaria del 28 de Mayo 2026.

10:35 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

10:40 Hrs. Varios

11:00 Hrs. Cierre Sesión.

VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Octavio López Avalos.

1. Comisión de Medio Ambiente y Energía. Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Octavio López Avalos señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 días del mes de Junio de 2026 y siendo las 09:18 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto: "Continuidad Operacional y Modificación del Proyecto Minero Sagasca", del Titular Haldeman Mining Company S.A.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE, Doña Ivonne Daza.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El objetivo general del Proyecto es extender la vida útil de toda la Faena Minera Sagasca en 16 años, mediante la continuidad de la explotación de mineral desde la Mina Subterránea Longacho, haciendo uso de parte de las instalaciones ya existentes para el procesamiento de mineral y apoyo a la actividad minera.

La presente ADENDA comprende observaciones realizadas según certificado CORE 259 del 25 de Junio de 2025.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

El Titular, presenta en la Adenda el análisis del proyecto respecto de la relación con el instrumento de planificación Estrategia Regional de Desarrollo (ERD). Sin observaciones.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

No hay observaciones respecto de la relación del proyecto respecto de los instrumentos de planificación territorial.

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, **se informa pronunciamiento favorable y sin observaciones**, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno por la mayoría de sus integrantes, aprobar el informe presentada por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional que informan un pronunciamiento favorable y sin observaciones.

Presidente del Consejo señala que, bien, vamos a... sí por supuesto consejero, a ratificar entonces que habría un informe de un pronunciamiento favorable y sin observaciones, consejero don Hugo.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente, buen día a todos los colegas y a todos los que están viendo la transmisión y a todos los vecinos que hoy día están acá presentes en esta Sesión. Ese día yo voté a favor, entendiendo que hay un informe que prepara el Gobierno Regional, los profesionales del Gobierno Regional y se refieren a temas bien específicos y todos sabemos muy bien a qué se refiere ese informe, sin embargo, hoy día voy a abstenerme de esta votación porque al finalizar esa Sesión un vecino se acerca y me cuenta que la minera no se ha acercado a la comunidad que él representaba, no recuerdo bien si era de Macaya.

Por lo tanto, más que votar en función de lo que acá se está planteando, es un voto de protesta, Presidente, porque no es justo que estas empresas tampoco se acerquen a las comunidades, es importante. Yo sé que hay otras instancias, también le expliqué al vecino, hay otros servicios que se van a pronunciar respecto a esto, sin embargo, es importante visibilizarlo y creo necesario también, a propósito de lo que el vecino me planteaba, dejarlo establecido en esta mesa, gracias, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejero. Consejeras y consejeros, si hay alguien que tenga alguna consulta o duda respecto a esta materia. Sí, por supuesto, consejero Pablo.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, gracias, señor Presidente. Señor Presidente, yo fui el único voto también que se abstuvo en la Comisión y tiene relación también con lo que plantea mi colega, porque hay que decirlo, hay un tema acá que no se habla mucho, hay como un temor a las empresas mineras y la responsabilidad social y también todo lo que tienen que ellos también aportar por normativa a las comunidades que están cercanas, donde realizan su faena, realizan su producción. A mí me ha tocado recorrer casi todos los pueblos del Tamarugal, específicamente los que están cerca de las empresas mineras, está a la vista que no ha habido desarrollo, no ha habido desarrollo de los poblados aquí, las mineras son quienes se llevan la atajada más grande, por decirlo de alguna manera, de los recursos y la verdad que los que sufren las consecuencias ambientales y las consecuencias de las comunidades, son justamente los poblados que están cerca de estas empresas.

Entonces también mi voto no va a ser favorable en ese sentido hasta que las empresas se acerquen a hablar con las comunidades y también que contribuyan al desarrollo sustentable y en el tiempo de estas comunidades, porque no basta con inaugurar a veces algo que a los 2 años va a estar malo, no basta con inaugurar una tele, un auto, lo que sea, y a los 2 años va a estar malo, tiene que ser sostenido en el tiempo la mejora, eso señor Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, don Pablo. Consejeros, consejeras, si no hay alguna otra consulta o duda, vamos a llevar entonces...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí, consejero Luis Milla.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Presidente, buenos días a todos. Me voy a referir a mi punto de vista personal y también en relación a lo que han dicho los colegas que me precedieron. Nuestra obligación es pronunciarnos de acuerdo a las políticas, planes y programas que tienen que ver con el ordenamiento territorial y los planes vigentes.

La División ha hecho un análisis que lo ha presentado en Comisión, sin embargo, y este es el punto que me relaciona con mis colegas anteriores, desde mi punto de vista es un análisis insuficiente. Es decir, yo estoy por la tesis de que el Titular no ha superado las observaciones que se le presentaron originalmente y que obligan al Titular a presentar esta Adenda, recordemos que esta Adenda es una subsanación de las observaciones presentadas en una primera instancia.

Por lo tanto, Presidente, considero que un análisis más completo que el que se hizo por parte de la División, da cuenta de que el Titular no supera adecuadamente las observaciones presentadas en primera instancia y por ese motivo estoy por rechazar el informe, por una parte, presentado por el Departamento, y creo que la postura del Gobierno Regional, Presidente, y de esta mesa debiera ser el rechazo y por esa razón mi voto va a ser en rechazo, al igual entiendo que los colegas que me precedieron, muchas gracias..

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejero. Si alguien tiene alguna opinión similar o contraria, ya esto se agotó probablemente en la Comisión, así que también sabemos que seguramente se dio un diálogo distinto también en la Comisión, pero no habiendo entonces otra opinión, Secretario Ejecutivo, vamos a llevar la propuesta de la Comisión que es la propuesta de ratificación de la aprobación del informe favorable por parte del equipo del Gobierno Regional.

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto: “Continuidad Operacional y Modificación del Proyecto Minero Sagasca”, del Titular Haldeman Mining Company S.A., en votación.**

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestaron por el rechazo los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se abstuvieron los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; y las consejeras regionales Sras. Anally Ferreira Herrera y Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, Presidente, **en estos términos no hay una convicción**, tampoco hay un empate, digamos, para efectos de utilizar el voto de dirimente, en el entendido que hay cinco votos a favor, cinco votos para rechazo y cuatro votos de abstención.

Presidente del Consejo señala que, bien, bien, muchas gracias consejeros, consejeras. Evidentemente es la opinión que se oficia finalmente al servicio correspondiente respecto a que no hay, no hay convicción respecto al informe en particular de parte del Gobierno Regional.

Consejeros, después vamos a adelantar, consejeros, y vamos al punto número cinco que tiene con Carlos Schmitd, ya que tenemos a los vecinos, porque si no están al final de la Tabla y hay varios temas que son más bien internos. Entonces, les parece que vamos a revisar las concesiones y luego vamos con el punto número cinco.

Continuamos con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de sus Presidentes Luis Milla Ramírez y Lucero Callpa Flores.

2. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 días del mes de Junio de 2026 y siendo las 10:09 Hrs., se dio inicio a la X. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla Ramírez y la Sra. Consejera Regional, Doña Lucero Callpa Flores, respectivamente, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

2.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Iquiua, Expediente 1CTC1341.

2.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Comunidad Indígena Aymara de Macaya, Expediente 1CTC1412.

2.3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Quipisca, Expediente 1CTC1445.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: los profesionales de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, el Sr. Presidente Comunidad Indígena Quechua de Iquiua, Don Héctor Escudero Aravire; el Sr. Presidente Comunidad Indígena Aymara de Macaya, Don Héctor Garrido Rubio; la Sra. Presidente Comunidad Indígena Quechua de Quipisca, Doña Lissette Hidalgo Bacián.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Iquiua, Expediente 1CTC1341

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 403,67 m², ubicada en Camino Acceso S/N° a 150 metros al Noreste de la Iglesia de Iquiua, sector Inti Raymi, Localidad de Iquiua, Comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que la Comunidad Indígena Quechua de Iquiua pueda desarrollar sus actividades religiosas, patrimoniales y culturales, las cuales contribuyen a las tradiciones de la comunidad de Iquiua.

Respecto al análisis de la compatibilidad entre el destino propuesto para la concesión y las normas de uso de suelo contempladas en los instrumentos de planificación territorial que regulan el área de emplazamiento, la División de Planificación y Desarrollo Regional, ha emitido una opinión favorable, considerando que los fines propuestos son compatibles con las disposiciones del artículo 55 de la LGUC que regulan el sector de emplazamiento.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno, su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Iquiua, Expediente 1CTC1341**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Comunidad Indígena Aymara de Macaya, Expediente 1CTC1412.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 622,41 m², ubicada en Ruta de acceso A-629, a 10 metros al sur del Km. 12,22 – Pueblo de Macaya, comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que la Comunidad Indígena Aymara de Macaya, cuente con un lugar donde desarrollar sus actividades religiosas, patrimoniales y culturales, las cuales contribuyen a las tradiciones de la comunidad de Macaya.

Respecto al análisis de la compatibilidad entre el destino propuesto para la concesión y las normas de uso de suelo contempladas en los instrumentos de planificación territorial que regulan el área de emplazamiento, la División de Planificación y Desarrollo Regional, ha emitido una opinión favorable, considerando que los fines propuestos son compatibles con las disposiciones del artículo 55 de la LGUC que regulan el sector de emplazamiento.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno, su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Comunidad Indígena Aymara de Macaya, Expediente 1CTC1412**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Presidente, le doy lectura a la tercera solicitud. Mencionando antes que, en esta presentación de Bienes Nacionales, por lo menos hablo a título personal, me sorprendió gratamente por esta nueva puesta en escena que hizo, estos nuevos antecedentes que entrega la solicitud. Creo que, para los que vinimos a la Comisión, notamos que fue un aporte superior al aporte que ya se venía dando, el cual era excelente, pero ahora la verdad es que destaca, especialmente lo que es la imagen octogonal y el trabajo multifactorial que hizo.

Recordemos que esto está dentro de un programa, un programa que está financiado con plata del FNDR, y estos son los productos que se están obteniendo de dicho programa. Entonces, más allá de las críticas que uno pueda tener en la discusión del programa, creo que el producto ya muestra una calidad técnica desde mi punto de vista destacable.

La tercera solicitud, es la siguiente:

3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Quipisca, Expediente 1CTC1445.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 289,66 m², ubicado a 6 metros al sur de la Ruta A-527 Km. 12,41 Sector La Palma, Pueblo de Quipisca, Comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que la Comunidad Indígena Quechua de Quipisca pueda comenzar los estudios para el proyecto de construcción de un centro interactivo de la infancia y juventud.

Respecto al análisis de la compatibilidad entre el destino propuesto para la concesión y las normas de uso de suelo contempladas en los instrumentos de planificación territorial que regulan el área de emplazamiento, la División de Planificación y Desarrollo Regional, ha emitido una opinión favorable, considerando que los fines propuestos son compatibles con las disposiciones del artículo 55 de la LGUC que regulan el sector de emplazamiento.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al pleno, su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Quipisca, Expediente 1CTC1445**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejeros y consejeras.

Entonces, como les había indicado, vamos a pasar al punto número 5 de la Tabla que dirige la Comisión de Arte y Cultura, el consejero Carlos Mauricio Schmidt, en la página de la minuta número 14, que es la que tienen ustedes en la minuta del resumen de trabajo.

Así que, le damos a la palabra, entonces, a don Carlos para que podamos avanzar luego al orden convocado en la Tabla.

Informe de la **Comisión Arte, Cultura, Turismo y RRII**, a cargo de su Presidente Carlos Schmidt Silva.

5. Comisión de Arte, Cultura, Turismo y RRII.
Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

Carlos Schmidt Silva señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 días del mes de Junio de 2026 y siendo las 13:00 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Arte, Cultura, Turismo y Relaciones Internacionales, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Carlos Schmidt Silva, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. Solicitud de Asignación Directa de recursos 8% FNDR para la iniciativa: “Fiesta de San Pedro de El Colorado: Fortalecimiento y Puesta en Valor de una Celebración Tradicional de la Ciudad de Iquique”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Christian Zaines, Profesional de DIDESOH GORE; el Sr. Sr. Presidente Centro Social y Cultural San Pedro de El Colorado, Don Nelson Collao Díaz.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión tomó conocimiento de la presentación efectuada por el profesional del Gobierno Regional respecto de la iniciativa impulsada por el Centro Social Cultural San Pedro El Colorado, por un monto total de \$8.586.900.-, destinada al fortalecimiento y puesta en valor de una de las festividades tradicionales más representativas de la identidad costera de la comuna de Iquique.

Se expuso que la actividad comprende ceremonias religiosas, expresiones culturales y bailes tradicionales, incluyendo la entrada de ceras, la vestidura y desvestidura de San Pedro, la misa de víspera, la procesión terrestre y marítima hacia Caleta Riquelme, el acompañamiento de bandas de bronce y la participación de bailes religiosos y de la comunidad del barrio El Colorado. Asimismo, se detalló que el financiamiento solicitado se destinaría principalmente a arriendos de equipamiento técnico, colaciones para los participantes y elementos de apoyo logístico y ceremonial.

Durante la deliberación, los consejeros destacaron el carácter emblemático de la festividad, su profundo arraigo barrial y patrimonial, y el importante nivel de convocatoria comunitaria que genera. También se planteó la necesidad de mantener criterios de distribución equitativa de las asignaciones directas entre la provincia de Iquique y el Tamarugal, junto con la inquietud respecto de por qué la organización no postuló al concurso ordinario, aclarándose que la fecha de realización de la festividad antecede a la oportunidad en que se informan los resultados de dicho concurso.

Igualmente, se dejó constancia de que, al tratarse de una asignación directa vinculada a un caso emblemático, esta constituye una vía excepcional y no reemplaza la necesidad de que la organización, en lo sucesivo, postule por las líneas concursables regulares para otras necesidades permanentes o de inversión.

Concluida la deliberación y escuchadas además las palabras del presidente de la organización, quien relevó la historia, magnitud e identidad comunitaria de la fiesta, la comisión acordó por mayoría de los señores consejeros regionales presentes, recomendar al Pleno la aprobación de la solicitud de Asignación Directa.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejero. Consejeras, consejeros, si alguien tiene alguna consulta, duda de esta Asignación Directa solicitada, que fuera de todas maneras revisada y trabajada también en la Comisión respectiva... Sí, consejera Lorena y luego Néstor.

Lorena Ramírez Palma señala que, buenos días a todos los presentes, colegas. Bueno, lamentablemente ese día en la Comisión, creo que fue la última, me tuve que retirar, no alcancé a hacer la consulta respecto al tema del análisis de riesgo, considerando la cantidad de beneficiarios con esta Asignación Directa, no vi en el proyecto temas de seguridad, no sé si aparece el control de aforo, considerando la cantidad de personas que van a estar ahí, si hay, no sé, primeros auxilios, coordinación con Carabineros, solamente saber eso, efectivamente, Presidente, si me puede responder.

Presidente del Consejo señala que, sí, la verdad que debiésemos consultarle más bien a nuestro equipo, más que a la comunidad, pero le parece, Cristian, si después lo abordamos, a lo mejor si salen dos o tres consultas....

Lorena Ramírez Palma señala que, sí, no hay problema.

Presidente del Consejo señala que, ahí hay una primera, después usted nos aclara, Cristian, y si no, nos colabora don Nelson también por parte de la organización, don Néstor, la palabra.

Néstor Jofré Núñez señala que, gracias, señor Presidente. Yo quisiera relevar, como Iquiqueño, y qué bueno que surjan estas iniciativas, Presidente, comunidad, me alegro mucho. Claro, unos Iquiqueños no, nacidos, criados y malcriados, nos da gusto, me da mucho gusto cuando aparece la gente, Presidente, la gente del Morro, pidiendo colaboración, cuando se ayuda en forma hermosa la construcción del Yungay, y todas esas cosas son la identidad nuestra de los Iquiqueños.

Yo sé que hay muchos que son de Santiago, pero han adoptado la ciudadanía de Iquiqueño, por eso quería relevar eso, y me alegro mucho de que estos Consejos, estos Cores, apoyemos estas inquietudes. Fíjese, pasando por el lado del fútbol, Deportes Iquique ha tenido una muy buena iniciativa de las camisetas que representan a la Estrella de Chile, Sportiva Italiana, en fin.

Entonces, creo que esa mística, nosotros los Iquiqueños, especialmente los más antiguos, debemos apoyarlos e incentivar a la juventud para que no se pierda, mira lo que hace la gente del Colorado, la historia de la estrella de Chile, las cabras... y las fiestas que teníamos por ahí, esa es la historia, y se va perdiendo día a día, por eso yo me alegro, Presidente, que estemos en esta iniciativa, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don Néstor, consejero, muchas gracias, consejera Giovanna.

Giovanna Trincado Avilés señala que, bueno, como lo dije en Comisión, ¿cierto? Y destacar la labor que desarrollan ellos, el año pasado tuve la oportunidad de estar con ellos, acompañarlos en esta festividad, ¿cierto? Linda, hermosa, ver al barrio juntos, y primera vez, por lo menos desde que yo estoy sentada aquí, como en el Consejo Regional, primera vez que los veo acá, y es bueno que vean esta instancia, que este Consejo tiene los recursos para poder colaborar. Sé que el año pasado presentaron cartas, anduvieron recolectando donaciones, ¿cierto? Con algunas autoridades, pero este año acudieron a nosotros, así que felicitarlos, sigan con esta tradición barrial que es tremenda como San Pedro, El Colorado, gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejera. ¿Le parece, Cristian? Parece que no habría otra consulta, sobre la consulta de la consejera, principalmente sobre la situación de... si es que hay medidas, planes o que la organización tiene, me imagino yo, identificado implementar en la festividad misma.

Christian Zaines Correa, Profesional DIDESOH – GORE señala que, permiso, Presidente. Buenos días, buenos días, consejeras, consejeros. Efectivamente, cuando nos presentaron esta iniciativa, visualizamos que la actividad como tal no podíamos tener un número estimado de personas participantes, o sea, porque en este tipo de actividades, ¿cierto? pueden llegar mil, dos mil, cinco mil personas y no tenemos un número fijo de participantes.

Sin embargo, fue un tema conversado, fue un tema conversado con la organización, planteamos la necesidad de tener custodia policial, custodia médica, y efectivamente ellos aceptaron eso, pero eso... no era necesario tenerlo presente en el proyecto... por la naturaleza del proyecto...

Presidente del Consejo señala que, ¿Don Nelson si querrá aportar algo respecto a eso? Para la tranquilidad, más bien de la mesa, antes de tomar el acuerdo.

Don Nelson, Dirigente, señala que, buen día, mire, sí, el tema de seguridad lo tomamos con don Christian, porque en la agrupación tenemos dos tens, y en el baile religioso que participa, que es del barrio, son dos enfermeros, entonces, van ahí con su equipo... y tenemos el apoyo del Consultorio Videla, por la ambulancia, cualquier cosa.

Presidente del Consejo señala que, o sea, estarían gestionando esa coordinación de asistencia si fuera necesario, ¿don Pablo?

Pablo Espinoza Caqueo señala que, sí, Presidente, gracias. Solamente mencionar a propósito del... Hace muy poco estuvimos celebrando el Día del Patrimonio, estas actividades también son patrimonio, porque se tiende a confundir a veces que el patrimonio es solamente los edificios, o estar además vestido de la época, no. Esta actividad, las fiestas religiosas específicamente, y también todas las iniciativas y actividades culturales que se realizan en los pueblos, específicamente donde se concentra, en el Tamarugal, aquí también en Iquique, como esta actividad, son patrimonio y considero importante, relevante, me sumo también a lo que indican mis colegas, es importante seguir apoyándolo para que no se pierda nunca este patrimonio, eso, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, muchas gracias, don Pablo, ¿don Sergio?

Sergio Asserella Alvarado señala que, sí, Presidente. Ayer escuché las noticias de que la Diputada Ximena Naranjo hizo una presentación por un tema de un seguro que se estaría exigiendo a algunos eventos masivos, donde no fueron considerados este tipo de eventos sociales y religiosos, que podría afectar incluso a La Tirana y a San Lorenzo.

Yo espero y confío que esto prospere, porque la idea es exceptuar de este tipo de seguro que tendrían que pagarlos los organizadores para eventos de mucha gente, de mucha concurrencia. Así es que yo espero y confío que no tengamos ningún inconveniente, ni con este evento, ni con otros que vengan, y esperar que la Diputada Ximena Naranjo le prospere su petición para que quede exceptuado justamente estos eventos de, cómo se llama, de hacerse cargo de un seguro, un seguro que es, de acuerdo a la cantidad de gente, es altísimo, es impagable, por quien organiza esto, gracias Presidente.



Presidente del Consejo señala que, muy bien, bueno, consejeros y consejeras, vamos entonces a ratificar la **Solicitud de Asignación Directa 8% para la iniciativa Fiesta de San Pedro del Colorado, Fortalecimiento y Puesta en valor de una celebración tradicional de la ciudad de Iquique**, en votación

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación unánime, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, por favor, sí, no se preocupe...

Don Nelson, Dirigente, señala que, nosotros como Agrupación queremos hacerle llegar la historia de la Fiesta de San Pedro, ya 70 años, 69, 70 años estamos cumpliendo, y también fue financiado por el 8% del FNDR. Así que le quiero dar las gracias porque no había tenido la oportunidad por esto, y también darle las gracias por la maqueta, nosotros hicimos una maqueta de lo que fue el Barrio El Colorado, porque no tenemos ninguna identidad, y la maqueta está exhibida en la Iglesia, porque teníamos que tener un lugar público para exhibirla, la consejera Giovanna Trincado, ella estuvo el año pasado en la inauguración, entonces le quiero dar las gracias y le voy a dejar un librito de la historia de la Fiesta de San Pedro a cada uno.

Presidente del Consejo señala que, retomamos con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Fomento, Emprendimiento e Innovación con Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de sus Presidentes Néstor Jofré Núñez y Jorge Muñoz González.

3. Comisión Conjunta de Fomento, Emprendimiento e Innovación con Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Néstor Jofré Núñez, Presidente.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 días del mes de Junio de 2026 y siendo las 11:08 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Fomento, Emprendimiento e Innovación con Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Néstor Jofré Núñez y el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Propuesta de nombres para la conformación del nuevo Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá (CRDT).

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Jefa de la División de Fomento e Industrias GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS.

1. Propuesta de nombres para la conformación del nuevo directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá (CRDT).

- **Un representante de alcaldes: Se propone a los 6 Alcaldes y Alcaldesa para la definición del Consejo:**

1. Alcaldesa de la comuna de Camiña, Sra. Evelyn Mamani Visa.
2. Alcalde de la comuna de Alto Hospicio, Sr. Patricio Ferreira Rivera.
3. Alcalde de la comuna de Iquique, Sr. Mauricio Soria Macchiavello.
4. Alcalde de la comuna de Pica, Sr. Iván Infante Chacón.
5. Alcalde de la comuna de Pozo Almonte, Sr. Richard Godoy Aguirre.
6. Alcalde de la comuna de Colchane, Sr. Teófilo Mamani García.
7. Alcalde de la comuna de Huara, Sr. José Bartolo Vinaya.

La Comisión debatió la nominación de un alcalde para integrar el directorio de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá. Durante la deliberación se formularon propuestas a favor del Alcalde de Pozo Almonte, don Richard Godoy Aguirre, del Alcalde de Huara, don José Bartolo Vinaya, y del Alcalde de Pica, don Iván Infante Chacón.

En el debate se ponderó especialmente la experiencia previa del Alcalde Richard Godoy en materias de fomento productivo, su vinculación con la Corporación, su conocimiento del territorio del Tamarugal y su aporte en discusiones anteriores del Consejo Regional sobre el Plan Operativo Anual de la entidad. También se dejó constancia de observaciones relativas a su situación judicial, estimándose por la mayoría que ello no impedía formular la recomendación respectiva mientras no existiera un pronunciamiento que alterara su calidad jurídica.

Sometida la propuesta a votación, la Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno la nominación del Alcalde don Richard Godoy Aguirre, como representante del estamento Alcaldes ante el Directorio de la Corporación.

- **Un representante de Asociaciones Gremiales, Cámaras y/o Federaciones Regionales vinculadas al fomento productivo, se proponen para la definición del Consejo:**

1. Presidente de la Cámara de Comercio, Industrias, Servicios y Turismo de Iquique A.G., Sr. Rafael Montes Gonzalez.
2. Gerente General Asociación de Industriales de Iquique, Sr. Marcos Gómez Barrera

La Comisión revisó la nominación correspondiente al representante de Asociaciones Gremiales, debatiéndose entre los nombres de don Rafael Montes y don Marcos Gómez.

En la deliberación se destacó la trayectoria gremial y la visibilidad regional de don Rafael Montes, así como la conveniencia de introducir una renovación en la integración del Directorio. Asimismo, se hizo presente que uno de los postulantes había tenido una participación escasamente visible ante la comisión en periodos anteriores.

Sometida la materia a votación, la Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno la nominación de don Rafael Montes como representante de las asociaciones gremiales ante el directorio de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá.

- **Un representante de las empresas regionales, se proponen para la definición del Consejo:**

1. Gerente General Gran Cavanha Hotel & Apartments, Sra. Cecilia Gómez Cortés.
2. Gerente TSL, Empresa de Transportes y Servicios Logística AYM Asociados- Transp. Import AYM Asociados SPA, Sr. Alvaro Tapia Beltrán.

Finalmente, la comisión revisó la nominación correspondiente al representante de empresas regionales, analizándose las postulaciones de doña Cecilia Gómez y don Álvaro Tapia.

Durante el debate, algunos consejeros manifestaron contar con mayores antecedentes respecto del señor Tapia, en particular por su vinculación con materias de transporte y su eventual aporte a la discusión estratégica regional. Otros consejeros, sin embargo, estimaron necesario reservar su pronunciamiento para el Pleno por falta de antecedentes suficientes.

Realizada la votación, no se alcanzó una mayoría suficiente para consolidar una propuesta única desde la Comisión, razón por la cual se dejó constancia de que esta nominación deberá ser resuelta directamente en el Pleno del Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, bien, muchas gracias, consejeros, consejeras, consejeros, podremos ir votando uno a uno los nombres de los representantes, votamos los tres, pero entendemos que en el tercer nombre no hay algún acuerdo en particular, por lo tanto, tendríamos que ir votando uno a uno... sí, por supuesto, por supuesto, consejera Lorena.

Lorena Ramírez Palma señala que, bueno, referente al primer punto de la votación de los Alcaldes, siempre juzgar la responsabilidad penal de ninguna persona y también respetando el tema de la presunción de inocencia, considero que una persona representante debe tener la transparencia, la prioridad y también la confianza pública, por eso yo me voy a abstener en este caso de mi votación.

Presidente del Consejo señala que, ok, consejeros, consejeras, no sé si hay alguna consulta, duda, siempre la palabra está a disposición, a propósito de la propuesta de recomendación... sí, consejera Giovanna Trincado.

Giovanna Trincado Avilés señala que, más que nada, y lo manifesté ese día, sin juzgar a nadie, creo que cuando uno, por lo menos en el servicio público, para poder obtener un cargo, a uno la revisan, investigan y lo demás, y creo que, en esta oportunidad, como lo hice en la Comisión, yo me voy a abstener también, porque creo que... Tengo mis dudas con respecto a eso, mientras no se aclaren ciertas situaciones judiciales, yo no voy a consistir en votar en esta oportunidad por alguna persona.

Presidente del Consejo señala que, consejero Néstor Jofré.

Néstor Jofré Núñez señala que, yo solamente quisiera decir algo en general, hay una frase que es válida, que lance la primera piedra y quien es libre pecado. Acá habido muchos colegas que han sido imputados públicamente sin ser responsables, colegas nuestros y otros personeros de acá, entre ellos el Alcalde de Pica ahora, ¿cierto? Pero nosotros no somos el tribunal de justicia, nosotros somos consejeros regionales, solamente eso, hay gente que se ha involucrado en temas legales y es la justicia la que ha dado el veredicto, eso no más, mi estimado Presidente.

Presidente del Consejo señala que, bien, bien, muchas gracias consejero...

Mauricio Schmitd Silva señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, don Mauricio.

Mauricio Schmitd Silva señala que, muy cortito, independiente del tema que se está hablando, que efectivamente yo al menos no he sido notificado de nada y por el diario no se puede actuar, porque si no, no tiene como mucho sentido. Pero sí valoro el caso del Alcalde Godoy, dos cosas que a mí me inclinaron en mi votación. La primera es que cuando se revisó el tema en Alto Hospicio del Centro Logístico y Desarrollo Productivo que estaba a cargo de CORFO, fue una persona activa que participó y entregó antecedentes muy valiosos en esa Comisión.

A su vez ha demostrado siempre una buena disposición dentro de la transparencia a entregar información que ha sido requerida por el Consejo en cuanto a su facultad fiscalizadora que tiene sobre la Corporación. Ahora, no he recibido otro candidato tampoco, yo al menos no podría votar por otra persona, porque tampoco he recibido ningún interés de ningún otro Alcalde que quiera participar acá. Así que por lo menos lo que a mí respecta, yo tengo una buena impresión de la ayuda que nos ha significado para poder ejercer esta labor con el Alcalde Godoy, solamente eso.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias también consejero Mauricio. Consejeras, consejeros, alguna duda, consulta por ahí, opinión, sí, yo evidentemente que soy Presidente del Directorio de la Corporación Tarapacá, por lo tanto, no puedo votar los representantes que son representantes del Consejo, por lo tanto, cualquiera de las tres votaciones del Secretario Ejecutivo, tengo que abstenerme en mi calidad porque esto es una representación de los propios consejeros regionales, así que... sí, consejero, don Luis.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, un comentario muy cortito a propósito de lo que usted acaba de comentar. Lo que usted acaba de decir fue lo que yo dije en Comisión, lamentablemente, Carolina, que estaba sentada en ese lugar, porfiadamente insistió en lo contrario.

Entonces, esto es como un... Esto lo quiero levantar a los colegas, cuando uno dice las cosas, como decía don Iván Pérez alguna vez, no es porque uno está loco, es porque uno tiene algún antecedente, algún conocimiento y experiencia en lo que es esta mesa, sólo se lo aclaro, colegas, para que comprendan que los dichos no vienen de la nada, hay un sustento, fue el punto que presenté en Comisión y ahora el Presidente lo ratifica, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, yo no estuve en Comisión, por eso que no tendría...

Mauricio Schmitd Silva señala que, sí, no, se produjo una pequeña contradicción ahí respecto a su participación, que usted lo aclaró, hoy día, ahora, aceptadamente.

Pero, efectivamente, el Jurídico dijo la posición que usted ha manifestado, que es la posición obvia legal, pero, claro, tal vez una confusión, Carolina, yo también escuché lo mismo que Luis, pero, bueno, no pasó a mayores, tengo entendido que no, tampoco...



Presidente del Consejo señala que, sí, no, pero, de todas maneras, todos sabemos que este es el espacio solemne de los acuerdos en Pleno del Consejo Regional. Así que, respecto a ello, siempre yo voy a poder aportar también alguna posición. Entonces, partamos, Secretario Ejecutivo, con los acuerdos respecto a las nominaciones presentadas por los consejeros y consejeras regionales.

El primero de ellos es la nominación respecto a la representación de los Alcaldes, la nominación del Alcalde de Pozo Almonte, y luego vamos uno a uno para votar por separado, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aquellos que estén por aprobar la nominación para ser parte o ser representante ante la Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá, en específico en relación al representante de Alcalde, con la nominación de don **Richard Godoy Aguirre** en su calidad de alcalde, aquellos consejeros que estén por aprobar, alcen la mano.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores y Anally Ferreira Herrera.

Se manifestaron por el rechazo las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés y Lorena Ramírez Palma.

Se abstuvieron los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Sergio Asserella Alvarado; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, conforme a lo expresado en sala.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, bueno, yo ya lo dije desde el inicio, así que, en el caso mío.

Bien, entonces, ¿tomó cuenta, Secretario Ejecutivo? Para pasar a la siguiente, en el caso de la representación de las Asociaciones Gremiales, Cámaras y/o Federaciones Regionales vinculadas al fomento productivo, se propone la definición del consejo. Bueno, también ahí viene una propuesta del señor **Rafael Montes González**.

Secretario Ejecutivo señala que, aquellos consejeros que estén por aprobar la nominación de don **Rafael Montes González** alcen la mano en señal de aprobación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Mauricio Schmidt Silva; y las consejeras regionales Sras. Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; y Lorena Ramírez Palma.

Se abstuvieron los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Sergio Asserella Alvarado; la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, conforme a lo manifestado anticipadamente en sala.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Mauricio Schmitd Silva señala que, Presidente, si me permite un segundito, ayer tuve la oportunidad, a propósito de un curso de empleabilidad que se hizo con los datos regionales de empleo, estaba don Rafael Montes, en el... siempre está en todas, en realidad es multifacético, y él ya se había enterado de la votación previa, que es una votación preliminar de la Comisión Resolutiva, y estaba realmente honrado, muy agradecido por la confianza que se le entregó por parte del Consejo, y que está a disposición nuestra, pero con una amabilidad y una disponibilidad que no había tocado ver en otras personas, y quería destacarlo, porque realmente habla muy bien de él, y de nosotros también, sí, de nosotros querer postular justamente personas de este, porque la competencia de Marco es una competencia grave, digamos, también están todas, Marco Gómez, pero esta vez yo creo que la inclinación del Consejo, lo mismo, me parece, fue acertada, pero él también lo tomó de esa forma, y quería traspasar esa información.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias. El tercer representante, consejera y consejero, este viene así, sin acuerdo, y hay que tomar una definición entre la Gerenta General de Gran Cavanha Hotel y Apartamento, la señora Cecilia Gómez, y también el Gerente de Empresas de Transporte y Logística, el señor Álvaro Tapia, por lo tanto, aquí tendría que existir algún tipo de nominación o propuesta de votación...

Lorena Ramírez Palma señala que, Presidente, una consulta, estas dos últimas personas, la verdad que yo no las conozco, no sabría, Cecilia Gómez, ¿ella ya está? ¿Es una continuidad? no, tampoco.

Presidente del Consejo señala que, Álvaro Tapia tampoco.

Lorena Ramírez Palma señala que, ¿Quién propone estas personas? ¿de dónde salen, por ejemplo, Álvaro Tapia, Cecilia Gómez?

Presidente del Consejo señala que, son ingresadas por el equipo nuestro, de parte de la División de Fomento de Industria del Gobierno Regional, Carolina Quinteros, y son ingresadas justamente para eso, para que ustedes tomen la determinación. Eventualmente ustedes tienen que discernir nuestras propuestas, tiene alguien, votamos uno por uno, y van dando su nombre, o no hay convicción de ninguna de las dos personas y no saben qué votar, para ser sinceros.

Es que por eso lo planteo, porque si hay convicción de votar, hay dos opciones, es que a lo mejor Hugo me dice, ninguno de los dos y...

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente, está claramente establecido, según la Comisión, que usted propone los nombres, y usted propuso dos, por lo tanto, tenemos dos alternativas, si usted hubiera propuesto cinco, tendríamos cinco, o sea, es claro eso, quedó súper claro en la Comisión.

Presidente del Consejo señala que, sí, pero por eso lo manifiesto, porque como viene sin convicción este caso en particular, entonces mi propuesta, Secretario Ejecutivo, es que...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, disculpe, disculpe que lo interrumpa. En Comisión, yo por lo menos, según recuerdo, sólo hubo un nombre que sonó, pero que fue el señor Tapia, sólo hubo un nombre que sonó, pero otras personas, al igual que yo, bueno, manifiesto mi argumento, yo no había visto en detalle los antecedentes de cada uno. Después, claro, vi el currículum del caballero Tapia, que no lo conozco, la verdad, y me parece más coherente con lo que hace la Corporación. Pero insisto, en la Comisión yo no tenía la convicción porque no había revisado los antecedentes a fondo.

Así que yo por lo menos me inclinaría por Tapia, si me hubiera inclinado antes, habría habido una propuesta de la Comisión, pero no fue el caso, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, eso, Presidente. Entiendo. Secretario Ejecutivo, ¿le parece entonces si llevamos votación uno por uno, y que los consejeros vayan mencionando si la señora Cecilia o don Álvaro? Y así lo zanjamos mucho más rápido.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, don Pablo, por la señora Cecilia, o por don Álvaro Tapia.

Presidente del Consejo señala que, ¿Su representante, don Pablo?

Secretario Ejecutivo señala que, puede ser consignado.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, por don Álvaro Tapia.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, ¿Don Hugo?

Hugo Estica Estebanvo señala que, Álvaro Tapia.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Lucero.

Lucero Callpa Flores señala que, Don Álvaro Tapia.

Secretario Ejecutivo señala que, don Octavio.

Octavio López Avalos señala que, la señora de Turismo... oye, la señora de Turismo, Gómez, la entiendo bien... porque la necesitamos en la Corporación, nuestra región es turística, ojalá tengamos un buen elemento ahí.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Giovanna.

Giovanna Trincado Avilés señala que, por ser mujer, Cecilia Gómez.

Secretario Ejecutivo señala que, ¿Don Néstor?

Néstor Jofré Núñez señala que, porque es un emprendedor, representante fiel de los Pymes, lo necesitamos de la Corporación, no se trata de ser hombre o mujer...

Secretario Ejecutivo señala que, ¿Don Sergio?

Sergio Asserella Alvarado señala que, sí, opino igual, no hay mujeres en la Corporación, así que por Cecilia Gómez.

Secretario Ejecutivo señala que, ¿Don Luis Milla?

Luis Milla Ramírez señala que, Tapia.

Secretario Ejecutivo señala que, ¿Consejera Anally?

Anally Ferreira Herrera señala que, por la misma razón que la consejera Giovanna, por Cecilia Gómez, necesitamos una representante mujer en la Corporación igual.



Secretario Ejecutivo señala que, ¿Don Francisco Lincheo?

Francisco Lincheo Torrejón señala que, por la mujer.

Secretario Ejecutivo señala que, ¿Don Mauricio?

Mauricio Schmitd Silva señala que, señor Tapia.

Secretario Ejecutivo señala que, ¿Consejera Lorena?

Lorena Ramírez Palma señala que, Cecilia Gómez.

Secretario Ejecutivo señala que, ¿Don Jorge?

Jorge Muñoz González señala que, Tapia.

Efectuado el llamado nominal para dirimir entre las candidaturas propuestas por el Ejecutivo Regional, obtuvo siete preferencias el Sr. Álvaro Tapia Beltrán, correspondientes a los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmitd Silva; Jorge Muñoz González; y a la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Asimismo, obtuvo seis preferencias la Sra. Cecilia Gómez Cortés, correspondientes a los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y a las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; y Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia de la abstención anticipada del Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se consignan los votos para el señor Álvaro Tapia, son 7 votos, don Pablo Espinoza, don Hugo Estica, la consejera Lucero, consejero Néstor, don Luis Milla, don Mauricio y don Jorge.

Respecto de la votación para la nominada Cecilia Gómez, don Octavio, la consejera Giovanna, don Sergio, la consejera Anally, don Francisco y la consejera Lorena Ramírez, con la cuenta hay 6 votos para la señora de apellido Gómez y 7 votos para el señor Tapia.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, Secretario Ejecutivo, muchas gracias, consejero y consejera. Serían entonces las 3 nominaciones del Consejo Regional para la futura constitución del nuevo Directorio de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá, los 3 representantes del Consejo, ¿don Hugo?

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente, solicitarle por su intermedio que ojalá estas 3 personas que estamos eligiendo en esta reunión, que es como la única competencia que tenemos en eso según el Reglamento, que a través de usted puedan ellos también bajar la información, que usted los mandate, no sé de qué forma en el Directorio, cómo se organizan, que puedan venir regularmente a presentarnos la información para que cuando lleguemos al POA 2027 puede existir una convicción, puede existir un acuerdo y pueda ser más fácil de poder conversar sobre el tema, no retrocediendo a muchos meses atrás. Sería relevante que quede consignado en la primera reunión la formación de Directivos que tengan ustedes para lograr el efecto que se requiere que la Corporación exista.

Presidente del Consejo señala que, consejero, yo estoy muy de acuerdo con usted porque creo que muchas veces nos encontramos con estas dificultades de falta de comunicación, y el puente al Consejo Regional son justamente estas 3 personas, quizás a lo mejor en este mismo certificado podríamos, Secretario Ejecutivo, solicitar esta presencia en el Consejo Regional, a lo mejor se podría acordar, Hugo, que al menos sea de carácter trimestral, de tal manera que ellos cuando reciben este nombramiento, saben que al menos hay una intención del Consejo de reunirse trimestralmente con ellos, por ejemplo, para que ellos sepan que la idea es no cortar el puente de comunicación con el Consejo, porque, ¿sabe qué me pasa, Hugo?

Que si bien yo soy el Presidente del Directorio, pero son ustedes quienes los nombraron a ellos, entonces debiesen ustedes generarle esta exigencia de mayor comunicación, por lo tanto, podríamos aprovechar esta instancia de pedirles ese tipo de prioridad...

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, algo así como de decirle, mire, el Consejo lo nombra, pero le queremos pedir cierta rigurosidad respecto a mantener una comunicación fluida, porque si no, no va a gozar con la confianza del Consejo Regional para ellos...

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, sí, continuando con lo que dice el consejero Hugo, además nos enteramos ahora que vamos a votar de que algunos consejeros nombrados nunca fueron. Entonces, sería bueno saber si hay alguna regularidad con respecto a la asistencia de tal manera de poder enterarnos antes y a lo mejor hacer algún cambio de alguno de los consejeros de los que nosotros designamos.

Presidente del Consejo señala que, sí, podríamos enviarle esa información a propósito de lo que dice el Consejero...

Jorge Muñoz González señala que, consejeros o Directores, no entendí.

Presidente del Consejo señala que, Directores, trató de decir directores, yo entendí...

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, solamente para la ritualidad y que quede consignado el certificado, quiero resolver el punto en relación a que se establezca como requerimiento un informe trimestral respecto de los nominados como representantes del Consejo ante la Corporación, con el objeto de informar antecedentes relevantes de la gestión de la Corporación, el cual va a ser ponderado probablemente en alguna Comisión afín.

Aquellos consejeros que estén por aprobar el punto....

Carlos Schmitd Silva señala que, intervenir un poquito en lo que acaba de decir el señor Secretario, lo que pasa es que los Directores no están obligados a emitir informes, quién emite informe y quien informa por la Corporación es el Gerente General, que es quien representa la Corporación. Entonces, tal vez, no sé si pedir un informe sea el camino adecuado jurídicamente y tal vez una entrevista que ellos pudiesen dar con el Consejo Regional, porque el informe se le pide al Gerente General, entonces, ahí tengo mi duda como poder canalizar mejor esto.

Jorge Muñoz González señala que, Presidente la palabra...

Presidente del Consejo señala que, sí, estoy muy de acuerdo, don Jorge.

Jorge Muñoz González señala que, muchas gracias, señor Presidente, cuando debatimos el tema del POA, no sé si recuerdan, en el mes de diciembre del año pasado quedó como acordado que íbamos a designar un consejero regional que iba a participar del Directorio sin voto, pero con voz, con respecto a tener información de la Corporación, eso todavía no se materializa y sería bueno, señor Presidente, de que se designe un consejero regional para que esté con voz, pero no voto, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, eso es algo que justamente que está aquí participando, se nos sumó en la parte final el Gerente Subrogante, Osvaldo Ardiles, es una situación que le dije, Osvaldo, que resolviéramos jurídicamente en términos de lo que pueda significar la representación de un consejero regional en el espacio, porque efectivamente estos nombres del Directorio son para eso, estas tres personas son mandatadas por el Consejo Regional a representar los intereses del Consejo Regional, por lo tanto, que un consejero regional participe teniendo derecho a voz, lo que podría ocasionar es que... lo dijo recién el consejero...

Jorge Muñoz González señala que, lo que pasa es que usted, señor Presidente, usted es Director de ambos y usted tiene voz igual...

Presidente del Consejo señala que, yo soy otra...

Jorge Muñoz González señala que, y voz y voto, además, en el directorio, nosotros también somos partícipes de esta misma mesa y también queremos participar en la Corporación...

Presidente del Consejo señala que, es que no pueden y lo que le quiero decir, don Jorge, es que no quiero que sienta que no puede porque yo no quiero, lo que quiero es que el Gerente de la Corporación nos presente precisamente un informe del por qué no podría, eventualmente en el futuro, no conmigo, sino que un consejero regional participar. ¿Y cuáles serían los límites de esa participación en un Directorio? Porque por algo los estatutos establecen de que haya tres nominaciones de los consejeros regionales, justamente buscando de que esas personas los representen y ese es el factor que hay que despejar.

Ahora, como yo le dije, yo creo que más allá de la participación misma en el Directorio, lo que hay que hacer es acercar esa comunicación del Gerente directamente con el Consejo Regional y eso significa que el Gerente esté permanentemente comunicando lo que hace y ustedes le estén consultando.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí....

Hugo Estica Esteban señala que, respecto a esta discusión, la tuvimos en una Comisión también, podríamos también remontarnos a años cuando nace esta Corporación, y esta Corporación nace cuando la Ley era diferente, cuando existían no Gobernadores, sino que Delegados, por lo tanto, Delegados Presidenciales, e Intendentes, perdón, Intendentes, disculpe, Intendentes, y por lo tanto, había, era otra la mecánica del Consejo, ustedes escogían un Presidente dentro de los Cores, entonces quizás tendríamos que también revisar los estatutos de ese tiempo para sumar esto, si es que no existe una voluntad legal, porque así estaba establecida la Corporación en esos años, pero como esto mutó, me imagino yo que también podríamos revisar eso, si es que no existe una voluntad de poder modificar ese punto, simplemente por el tema de la transparencia en la comunicación, para llegar a un POA, que es el único aporte que nosotros podemos hacer finalmente, los 2.500 millones que solicitan prácticamente todos los años, y para que esa discusión sea más limpia, más rápida también, porque finalmente nos demoramos en tantos detalles, que es por esta falta de información de 9 meses, de 7 meses, y claramente el control que no es a tiempo, no sirve, y eso usted lo tiene muy claro.

Presidente del Consejo señala que, sí, estoy totalmente de acuerdo que la voluntad es precisamente acercar un trabajo colaborativo con la Corporación, absolutamente, sólo que lo que yo les indico es a suerte de algunas observaciones que la propia Contraloría ha determinado respecto al rol del consejero regional en estos espacios, y eso ha ocurrido, por lo tanto, si vamos a hacer algo, hagámoslo bien, y lo que yo le he pedido al Gerente de la Corporación, que evaluemos bien cuáles serían esos marcos en los cuales se podría eventualmente un consejero regional incorporar, ya sea con voz, con voto, o como sea identificado por parte de nosotros... don Néstor.

Néstor Jofré Núñez señala que, gracias, Presidente. Estoy de acuerdo con todo lo que han dicho, en cuanto a las normativas, en fin, pero creo que el consejero que tenga realmente interés de conocer lo que hace la Corporación, puede hacerlo todos los días, el que no tenga interés, no necesitamos 3 meses, cada 2 meses, o semana a semana, vamos a la Corporación, hablamos con el Gerente, hablamos con su personal, hablamos con la gente de Tara Paka, hablamos con la gente de Victoria, en fin, pero pasa por uno, por uno.

Entonces, yo compartiendo todo desde lo que habló Hugo, y todo, estoy de acuerdo, pero voy al tema personal, hay muchos temas que no todos se involucran, y después se enteran lo que está pasando, yo los llamo a tratar de involucrarse en todas las Comisiones nuestras para poder aportar muchas veces, no siendo Presidente o Vicepresidente, en estos temas que son de Tarapacá, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, para ya cerrar, para que no se convierta en un diálogo, sólo para que no se convierta en un diálogo...

Mauricio Schmitd Silva señala que, solamente agregar, disculpe Presidente, solamente agregar a base de lo que dice Néstor, lo que pasó Néstor es que nosotros fuimos el año pasado a hablar con la Gerente General, y en varias ocasiones, y la entrega de información fue prácticamente nula, o sea, incluso se nos atendió, estaba ocupada, se nos delegó una persona que tampoco sabía, o sea, una falta de atención, por no decir otra cosa, ser consejeros regionales, que justamente estábamos en la facultad de Fiscalización, y yo creo que lo que se intenta hoy en día es formalizar estatutariamente una fiscalización más objetiva, para que no quede solamente en manos, que está muy bien, obviamente, yo entiendo el contexto por lo que se dice, pero quede en manos de una buena voluntad, mal entendida por parte de una Gerente, bueno, que por algo no sigue a cargo, y por eso la sorpresa además que nos encontramos, y tal vez por eso se produjo esa situación, gracias Presidente.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente para culminar en ese punto...

Presidente del Consejo señala que, ya para cerrar... don Hugo si no me van a retar por darle mucho la palabra.

Hugo Estica Esteban señala que, disculpe... respecto al punto, coincido completamente con Mauricio, para que no quede discreción de la persona de turno, esto es una institución, no depende de las personas que hoy día estamos, esto va a seguir en el tiempo, o sea, lo que nosotros hoy día podamos dejar va a seguir en el tiempo, entonces hoy día existe una buena voluntad, pero puede que en el futuro no exista, porque va a depender de la persona de turno, entonces es relevante, es lo mismo que pasa en Comisiones, algunos hacen reuniones, otros hacen Comisiones, pero sabemos lo que es válido finalmente, entonces no dejarlo a las voluntades de las personas, sino que actuemos como institución, somos una institución del Consejo Regional, y eso hay que relevarlo y hay que darle la altura que se merece.

Presidente del Consejo señala que, déjeme sólo terminar con Lorena, que me había pedido la palabra, y ya para ir cerrando y avanzando, consejeros.

Lorena Ramírez Palma señala que, bueno, algo sumamente breve, lamento discrepar acá con mi colega Mauricio, yo el año pasado y este año he visitado bastante la Corporación porque me interesa saber lo que ellos hacen, de qué forma aportan también con la comunidad, y la mejor de las atenciones de la ex Gerente, Mariana Toledo, así que no podría no comentarlo acá, porque la verdad que ha tenido muy buena voluntad de mostrar todo lo que ellos hacen, incluso con los mismos profesionales, así que quería comentarlo para que no quede ese dejo ahí de que tiene mala voluntad, porque no es así.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, don Octavio, sí, sí, por supuesto.

Octavio López Avalos señala que, oye, muchas gracias. Oye, con respecto a la votación que hicimos con Richard Godoy como integrante del Consejo... la Corporación... eso es, entonces, por favor, lo único que me encantaría, Presidente, que quede tal vez como un oficio o algo, de que si realmente nuestro Alcalde rural, que es muy activo, por eso yo voté por él, porque realmente va a todas las reuniones aquí presentes y también en la Corporación, o sea, es un tipo de trabajo, que quede como oficio de que si algún día se le judicializa de lo que está involucrado tal vez, que deje el cargo de inmediato, no como se ha visto en otras Corporaciones en Chile, que quedan allí como apenados y nos entrapa el accionar de una Corporación, o sea, si tiene problema, que pase otro, eso me encantaría que quede estipulado porque realmente, para no tener problemas, la Corporación ha venido trabajando bien, te lo dejo a ti como Presidente, nada más, gracias.

Presidente del Consejo señala que, bueno, ustedes pueden llevar adelante cualquier acuerdo que planteen, la verdad que eso depende más bien de ustedes, pero sería, entiendo que también algo que es resorte el propio Consejo Regional, no me limitaría yo a ser más responsable. Yo creo que, o sea, lo dejo a criterio de cómo lo puedan establecer ustedes en las Comisiones respectivas, respecto a la representación de estas personas...

Jorge Muñoz González señala que, señor Presidente, ahí tengo una duda con respecto a eso. Yo podría, en su minuto a través de mi Comisión, levantar una nominación si es que dice lo que él acaba de mencionar el consejero Octavio, y ahí podríamos escoger un nuevo Alcalde. ¿Se podría hacer de esa forma, técnicamente?

Presidente del Consejo señala que, mire, efectivamente, Jorge, si es que el día de mañana por X motivo, alguno de los 3 representantes que ustedes designaron, que más allá de que haya sido nombrado en el Directorio, ustedes estiman que no está involucrado, no entrega información, lo han convocado, no asiste, un poco lo que decía Sergio, el conocer cuánta asistencia tienen los Directores, evidentemente que ustedes tienen toda la potestad en requerir el cambio y nosotros podemos hacer un ingreso distinto de modificación del Director correspondiente, y sancionarlo con un acuerdo del Consejo Regional, no habría inconveniente en que eso ocurra, estimado Jorge.

El Secretario, perdón, el Gerente Subrogante, Osvaldo, quería hacer alguna precisión ya para avanzar en esta etapa.

Osvaldo Ardiles Alvarez, Gerente (S) Corporación Desarrollo Tarapacá señala que, bueno, primero que todo, muy buenos días, consejeros, señor Presidente, teniendo en consideración la Sesión de Directorio que tuvimos el día lunes y habiéndose ratificado los poderes extendidos en mi calidad de Gerente General Subrogante de la Corporación, vengo a ponerme a disposición yo y quien me acompaña, que es nuestro administrador Héctor Rocha, para todos los requerimientos que tenga este Consejo Regional, como señalaban, yo no voy a referirme a lo que pasó antes en la Corporación, pero sí quiero que les quede claro este Consejo, y cada vez que se me ha citado yo he asistido, pero que también estamos a disposición si ustedes necesitan visitar nuestro Centro, necesitan visitar la Corporación, saber cuál es la cartera de proyectos que tenemos, los proyectos que estamos apalancando y que ya empezamos con ejecución, como Base SAMU, como lo que fue el Liceo Politécnico, estamos a absoluta disposición, tanto yo como el Administrador y todos los funcionarios y funcionarias de la Corporación para poder entregarles la información que como consejeros regionales requieran.

Entiendo lo que señalan en cuanto a poder participar en el Directorio, como están establecidos los estatutos y como señalaba Hugo, que se hicieron también en otro periodo, lamentablemente no se puede, pero también siempre queda a salvo hacer las consultas respectivas a Contraloría, también siempre queda a salvo tanto el POA como los estatutos, no están escritos en piedra y sí existe la posibilidad de modificarlos, y para aquello yo también me pongo a disposición para cualquier información tanto de la cartera de proyectos tanto como el funcionamiento interno que tiene la Corporación, estamos haciendo varias modificaciones para poder tener un buen trabajo de aquí a fin de año, la idea es tener todos los manuales, protocolos y el funcionamiento interno plenamente regulado y también lo que conversábamos el otro día en la Comisión, de poder trabajar en conjunto para el diseño del POA 2027, eso, Presidente, muchas gracias.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, sobre el punto...

Presidente del Consejo señala que, don Luis...

Luis Milla Ramírez señala que, yo creo que el término que debiera buscar y también a todos los colegiados que han intervenido anteriormente, no es participar en el Directorio, porque el Directorio ya está definido por estatuto, lo que me parece a mí que el cuerpo colegiado necesita es poder asistir en alguna medida que está por definirse en calidad de asistentes o en calidad de invitados o en calidad de oyentes, ¿por qué se lo digo? Porque claro, que no ocurra que se diga que el Directorio está conformado por, pero es que no estamos hablando de conformar el Directorio.

Y esta asistencia en calidad de invitados ya se ha dado, me acuerdo de que el señor Quiroz, ¿lo recuerdan? Consejero regional veterinario, Quiroz asistió muchas veces en su calidad de Presidente de Fomento.

Entonces, claro, y no asistía como parte del Directorio, obviamente, asistía en calidad de invitado. Entonces, Presidente, yo lo llamo a allanarse a esta situación que ya se ha dado anteriormente y es para mayor transparencia del cuerpo colegiado.

Presidente del Consejo señala que, sí, lo que pasa, consejero, es que no estamos diciendo lo contrario, lo que estamos solamente resguardando es la manera de participación del consejero regional, que evidentemente es lo que usted dice, nosotros podemos invitar no sólo a uno, a varios consejeros a que nos acompañen a alguna Sesión de Directorio, porque pueden hacerlo, pero especificar que un consejero integre con voz o voto es lo que nosotros estamos tratando de señalarles de que hoy día se nos ve imposibilitado, pero que habría que revisar, como bien lo acaba de decir el Gerente, de todas maneras para que quede la tranquilidad de que hay una voluntad de revisar esos elementos, pero absolutamente como invitado puede estar, sin ningún problema.

Jorge Muñoz González señala que, entonces, señor Presidente, entiendo que puede estar el compromiso hoy día de que se haga la invitación a tres, cuatro consejeros y podamos participar de la colaboración y...

Presidente del Consejo señala que, como lo dijo el don Néstor, mire, yo creo que las palabras de Néstor representan fielmente lo que a mí me parece que tengo que decir, el consejero regional que desee involucrarse en los procesos va a tener las puertas abiertas y así lo acaba de ratificar el Gerente de la Corporación, así que yo creo que con eso es suficiente, así que, por supuesto, ahí con el Gerente cualquier comunicación...

Luis Milla Ramírez señala que, pero la fecha fue ayer y no fuimos...

Presidente del Consejo señala que, no, lo que pasa es que estamos hablando...

Luis Milla Ramírez señala que, ¿No fuimos porque no queríamos o porque no sabíamos? no sabíamos ni la hora ni el lugar, entonces difícilmente podríamos haber ido...

Presidente del Consejo señala que, es una coordinación que se tiene que hacer directamente con el Gerente, así que yo creo que no hay ninguna dificultad en coordinarla...

Luis Milla Ramírez señala que, ¿La próxima reunión, Presidente, es una al mes?

Presidente del Consejo señala que, es que eso es variable, a diferencia nuestra, no hay una situación mensual, más bien tiende a... Si termina el trabajo de revisión de balance, se convoca al Directorio para realizar balance, si es que hay que empezar a desarrollar el PPA, se convoca al Directorio del POA o se van generando reuniones, a lo mejor, para propuestas de convenios en específico. Pero yo entiendo, para los tiempos, que, durante el mes de julio, el próximo mes, debiese haber un Directorio y en ese Directorio puede ser la primera instancia donde pueden ser invitados.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí...

Hugo Estica Esteban señala que, con respecto a las Corporaciones Municipales, la Contraloría por eso, quizás para que ustedes puedan poner atención en eso, obliga a las Corporaciones Municipales que puedan sesionar una vez al mes, porque necesitan tener ese control mensual. Entonces, quizás, para adelantarse, como usted lo ha dicho en algunos casos, para estar en norma, quizás podría también algún día ocurrir eso...

Presidente del Consejo señala que, lo vamos a averiguar hasta donde, por lo menos, nosotros entendemos que hay una cierta cantidad de mínimos al año que responden a ciertos instrumentos que hay que disponer legalmente, pero no existe una prioridad de ese tipo, pero lo podemos averiguar, qué buen dato el de las Corporaciones Municipales para que también lo podamos estimar. Ya, avanzamos entonces, consejeros, está resuelto la situación de Corporación.

Continuamos con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

4. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 días del mes de Junio de 2026 y siendo las 12:13 Hrs., se dio inicio a la XX. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 4.1. Antecedentes Formulación Anteproyecto Regional de Inversión y Gasto Público (ARI 2027) Región de Tarapacá.**
- 4.2. Modificación de los siguientes temas del Programa 02 año 2026, Incremento de Recursos conforme a Decreto N°360 de 2026 del Ministerio de Hacienda.**
- 4.3. Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2026.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Francisco Herrera Adiazola, Profesional de la División de Presupuesto e Inversión Regional GORE; la Sra. Jefa de Inversiones GORE, Doña Carolina Zepeda Torres; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Antecedentes Formulación Anteproyecto Regional de Inversión y Gasto Público (ARI 2027) Región de Tarapacá.

La Comisión recibió la exposición del Jefe de División sobre el Anteproyecto Regional de Inversión y Gasto Público para el año 2027, explicándose que se trata de un instrumento de planificación y estimación financiera mediante el cual el Gobierno Regional, los Ministerios y los Servicios Públicos programan las iniciativas, estudios, programas y proyectos que prevén ejecutar en la región durante el año presupuestario siguiente.

Se precisó el marco legal y administrativo aplicable, especialmente la Ley N°19.175, el Decreto N°3876 del Ministerio del Interior y la Circular N°3 de 2025, destacándose que el proceso contempla levantamiento de información, análisis de cartera, identificación de discrepancias y posterior remisión de antecedentes al nivel central para la discusión presupuestaria nacional.

En la exposición se informó que el ARI 2027 considera un total de 563 iniciativas. De ellas, 153 corresponden a financiamiento FNDR, con una estimación total superior a 116 mil millones de pesos, distinguiéndose 21 iniciativas nuevas y 132 de arrastre. A su vez, 410 iniciativas corresponden a cartera sectorial, por un monto superior a 738 mil millones de pesos, también con separación entre iniciativas nuevas y de arrastre.

Se informó además que, dentro de la cartera propuesta, existen iniciativas vinculadas al Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, PEDZE, diferenciándose aquellas con financiamiento FNDR y aquellas de carácter sectorial.

Durante la deliberación se hizo presente la importancia de identificar con precisión las iniciativas PEDZE, el estado de avance real de los proyectos y la conveniencia de contar con respaldo en formatos de trabajo más claros, como planillas Excel y el PPT actualizado de la exposición.

La Comisión abordó el mecanismo de las discrepancias, precisándose que estas operan principalmente respecto de carteras sectoriales, cuando el Consejo Regional y el Gobierno Regional estiman necesario promover una iniciativa no priorizada o reforzar recursos para una ya incorporada. Se recordó que este tipo de discrepancias debe ser discutido con los servicios respectivos antes de su elevación a las mesas técnicas de SUBDERE y DIPRES.

En ese contexto, se plantearon inquietudes sobre iniciativas como el alcantarillado de Matilla, la eventual planta desalinizadora para la Provincia de Iquique y otros proyectos estratégicos de mediano plazo, aclarándose que muchas veces su ausencia en el ARI 2027 no significa abandono, sino que obedece al estado de formulación, diseño o maduración presupuestaria en que se encuentran.

La Comisión coincidió en la necesidad de convocar, en jornadas no resolutivas sucesivas, a los sectores más relevantes para revisar sus carteras, especialmente MOP, MINVU, Salud, Seguridad y Agricultura, entre otros, a fin de levantar observaciones, conocer estados reales de avance y construir las discrepancias o respaldos que correspondan antes del cierre del proceso.

Asimismo, se solicitó la remisión de la Circular N°3 de 2025 y de los antecedentes de apoyo utilizados en la exposición, junto con calendarizar nuevas sesiones de trabajo durante el mes de junio.

Eso sería con respecto al ARI, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, me parece que no hay acuerdos ahí que abordar, así que continúe nomás, don Jorge.

Jorge Muñoz González señala que, sólo, señor Presidente, que ya están calendarizados los días, lunes 15 de junio, martes 16 de junio y jueves 18 de junio, segundo punto:

2. Modificación del presupuesto Regional del Programa 02 año 2026, Incremento de Recursos conforme a Decreto N°360 de 2026 del Ministerio de Hacienda.

La Modificación Presupuestaria comprende el incremento de \$890.000.000.- al presupuesto regional, producto del Decreto N°360 del Ministerio de Hacienda que distribuye recursos asociados al Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas. La propuesta consistió en incorporar dichos recursos al Subtítulo 31.02, para financiar iniciativas de la cartera PEDZE que cuentan con programación de gasto para el presente año.

Se explicó que dicho monto responde a la programación presentada previamente por la región a SUBDERE y Hacienda, y que su utilización debe mantenerse dentro del marco PEDZE, salvo autorización expresa del nivel central para un destino distinto.

Las iniciativas por financiar comprenden 5 proyectos nuevos:

- Reposición con relocalización y equipamiento del Servicios Médico Legal de Iquique.
- Construcción Terminal de Buses, Pozo Almonte.
- Construcción de la Estación de Investigación y Desarrollo en el Tamarugal, de la Universidad de Tarapacá, Región de Tarapacá.
- Construcción Depósito Arqueológico Región de Tarapacá.
- Programa para habilitar campus Alto Hospicio, UNAP.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno, aprobar la modificación presupuestaria, conforme al detalle que se indica:

SUBT.	ITEM	ASIG		PPTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL M\$
			INGRESOS	78.111.702	890.000	0	79.001.702
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	78.111.702	890.000	0	79.001.702
	03		Del Gobierno Central	78.111.702	890.000	0	79.001.702
			GASTOS	17.243.926	890.000	0	18.133.926
31			INICIATIVAS DE INVERSION	17.243.926	890.000	0	18.133.926
	02		Proyectos	17.243.926	890.000		18.133.926

Jorge Muñoz Gonzalez señala que, este punto se debería llamar a votación.

Presidente del Consejo señala que, ok, consejeros, consejeras, vamos a llevar entonces a votación la **Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02, año 2026**, incremento de recursos conforme al Decreto 360 - 2026 del Ministerio de Hacienda, Secretario.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aquellos consejeros que estén por aprobar la solicitud de Modificación en los términos antes indicados alcen la mano en señal de la misma...

Presidente del Consejo señala que, hago el resumen por si alguno no puso atención, son 890 millones de pesos que del nivel central nos van a ingresar para colocar en uno de los proyectos PEDZE, y lo que tenemos que aprobar es que ingresen estos 890 millones de pesos.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí...

Hugo Estica Esteban señala que, en ese punto no quedó claro, no sé si quedó claro, pero el tema de por qué a otros Gobiernos Regionales que solicitaron le dieron 25 mil, otros no sé, dieron hartos valores y el que menor tenía era Tarapacá, no sé a qué se refería eso.

Presidente del Consejo señala que, yo se lo comparto en la aprobación.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, en definitiva, con la precisión, aquellos que estén por aprobar, alcen la mano en señal de la misma. Sí, porque quedó interrumpido, digamos.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor los consejeros regionales Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo; y las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, hay una aprobación mayoritaria con expresa constancia que respecto al llamado no se encuentra en sala la consejera Lorena, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, a propósito de lo que dice el consejero Hugo, y por si a lo mejor alguien también tiene esa misma preocupación, como la Ley de Presupuesto se desarrolla el año anterior, la Ley de Presupuesto del año 2025 no tenía el Plan de Zona Extrema de Tarapacá, por lo tanto, nosotros teníamos cero pesos, al igual que Arica Parinacota, porque tampoco teníamos los planes aprobados. Entonces recién el próximo año va a venir la cartera grande Hugo, pero excepcionalmente este año cuando nos visitaron, la SUBDERE dijo tenemos algunos recursos y nosotros dijimos bueno, a disposición, pero nuestra programación iniciada en el próximo año a propósito de la Ley de Presupuesto, eso, don Jorge continúe con el siguiente punto.



Jorge Muñoz González señala que, muchas gracias, señor Presidente, es siguiente punto es:

3. Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2026.

La Modificación Presupuesta comprende un monto total \$3.824.455.000.- consistente en una serie de incrementos y disminuciones entre subtítulos, que no alteran el balance general del presupuesto. Se explicó que la propuesta persigue reordenar recursos desde iniciativas con baja ejecución o reprogramación de caja hacia otras partidas que requieren financiamiento durante el presente año, especialmente del Subtítulo 31.

Entre las principales rebajas se mencionaron recursos asociados al proyecto de Wi-Fi de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, estudios básicos reprogramados para años posteriores, iniciativas ejecutadas por la Universidad Arturo Prat y ajustes menores en programas como prevención de influenza aviar.

Entre los aumentos se contempló reforzar programas de inversión, salud municipal y otras partidas ya aprobadas que requieren completar transferencias o avanzar en su ejecución.

El detalle de la modificación presupuestaria se explica en el siguiente recuadro:

SUBT.	ITEM	ASIG		Denominaciones	PPTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL M\$
				GASTOS	22.476.128	3.824.455	3.824.455	22.476.128
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	256.912	0	46.025	210.887
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.002	1.443.321	16.790	1.507.533
	03			A Otras Entidades Públicas	81.002	1.443.321	16.790	1.507.533
		011		Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades	1	31.758	0	31.759
		014	C	Aplicación Glosa 06 Salud - Municipalidades	0	220.000		220.000
		301		Programas de Inversión	1	1.191.563		1.191.564
		305		SAG TARAPACÁ Prevención influenza aviar región de Tarapacá (40064853-0)	81.000	0	16.790	64.210
31				INICIATIVAS DE INVERSION	19.034.214	2.381.134	780.641	20.634.707
	01			Estudios Básicos	900.288	0	780.641	119.647
	02			Proyectos	18.133.926	2.381.134		20.515.060
33				TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	3.104.000	0	2.980.999	123.001
	03			A Otras Entidades Públicas	3.104.000	0	2.980.999	123.001
		220		Subsecretaría de Telecomunicaciones- Habilitación servicio de telecomunicaciones WI FI (30485703-0)	2.931.000	0	2.930.999	1
		285	E	Universidad Arturo Prat- Transferencia innovación en áreas verdes públicas con plantas nativas de bajo consumo hídrico (40047375-0)	23.000	0	23.000	0
		295		UNIVERSIDAD ARTURO PRAT- Transferencia Brechas y Competencias en el Capital Humano Médico en el Área de la Salud (40069528-0)	150.000	0	27.000	123.000

La Delegación puso especial atención en las razones de no ejecución de algunos programas, la trazabilidad de los recursos reasignados y la falta de una explicación suficientemente detallada, sobre determinadas líneas presupuestarias.

Finalmente, se planteó coordinar una Comisión para conocer en detalle los programas Municipales asociados a medicamentos y áreas verdes, a fin de conocer su diseño, rendición y fundamentos. Como, asimismo, sesionar para conocer en detalle la ejecución presupuestaria PEDZE, con referente a los 890 millones anteriormente mencionados, señor Presidente.

Sometida la materia a votación, la Comisión no alcanzó una convicción suficiente para aprobar favorablemente la modificación, por lo que, a propuesta de la Presidencia, se resolvió por mayoría, mantener esta segunda Modificación Presupuestaria en Comisión, dejándose constancia de la abstención de la Sra. Giovanna Trincado.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, yo aquí la consulta, Christopher, esto es algo urgente o no urgente. Sí, por favor, a propósito de que pueda o no afectar algún Municipio en particular que haya una distribución, sino para que lo podamos ver en la siguiente Comisión.

Christopher Espinoza Matulic, Jefe DIPREIN GORE señala que, Presidente y Presidente de la Comisión de Presupuestos, entiendo que hubo alguna duda en ese momento al presentar el detalle a quién iba en cada una de las iniciativas. Por nuestra parte lo que se estaba aumentando en el tema de Programas de Inversión, solamente recalcar que en el ítem de Programas de Inversión se encuentran todos los proyectos que son aprobados por el Ministerio de Desarrollo Social como programas, antiguamente estos proyectos, y que hay una bolsa en el presupuesto, nosotros tenemos solamente dos proyectos ejecutándose ahí, no tenemos otros, los otros programas están uno a uno, pero en esta bolsa hay dos, son específicamente dos proyectos y programas del Municipio de Alto Hospicio que son el Programa Deportivo y el Programa que tiene que ver con Medio Ambiente con respecto al residuo y El Boro.

Entonces esos proyectos fueron aprobados en el 2024, ya gastaron la primera cuota cercana a los 600 millones, por lo tanto mi única preocupación es que el aumento en estos programas y en los otros, en otros dos que son subsidios tanto de áreas verdes como de listas de espera, también para Alto Hospicio, a los cuales también se transfirió la primera cuota en el año 2025, requieren seguir continuando su ejecución, eso es lo único que yo veo como urgencia porque esto lo pidieron en el mes de mayo, nosotros lo analizamos y tienen que continuar con la segunda cuota, son proyectos aprobados y que tienen que continuar. Entonces la única urgencia que yo creo, veo, creo que se podría seguir manteniendo en Comisión para conversar, pero que tengamos el análisis de que el Municipio requiere estas segundas cuotas para que continúen estos programas y estos dos subsidios.

Mencionar que el año pasado no solamente aprobamos subsidios para Alto Hospicio, aprobamos subsidios en áreas verdes, tanto para Pozo Almonte, para Pica, para Camiña, también aprobamos subsidios en residuos también para otros Municipios, aprobamos el aumento para el tema de Chanavayita, entonces son varios subsidios que aprobamos el año pasado que requieren segundas cuotas, algunos de ellos no lo van a requerir para este año porque entendemos que se demora más en gastar la primera cuota, pero hay algunos que lo hacen más corto y requieren la segunda.

Es solamente eso, Presidente, solamente informar que se puede esperar, pero entendamos que los Municipios, las unidades técnicas, a veces requieren las segundas cuotas para seguir funcionando, en este caso el Municipio de Alto Hospicio.

Jorge Muñoz González señala que, señor Presidente, con respecto a la duda que quedo en Comisión, fue la transferencia corriente del subtítulo 24, glosa 014, glosa 06, Salud, esa fue la duda, porque era una transferencia de 220 millones que hicimos preguntas a los profesionales y nos dieron respuestas de las rendiciones y cómo era el proyecto en sí, y nosotros no tenemos información de qué se trata el proyecto.

Christopher Espinoza Matulic, Jefe DIPREIN GORE señala que, es un subsidio para la ejecución de listas de espera en el Municipio de Alto Hospicio, eran 320 millones, se les transfirieron 100 como primera cuota y requieren ahora la segunda cuota de 220 para complementar el total. En detalle, yo, la verdad que no podría explicarles a qué se refiere lo que se está gastando, pero esa es la generalidad del proyecto en sí. Comenzó el año pasado y ya se gastaron los 100 millones primeros de primera cuota, le podría aportar eso en la general, en la específica yo creo que en el futuro se podría invitar al Municipio de Alto Hospicio, como también a los otros Municipios, para que expliquen en cada uno el detalle, porque áreas verdes algunos gastan en unas cosas, otros gastan en otras cosas, entonces para que lo inviten a cada uno de los Municipios, especificando en qué se gastan los subsidios en cada uno de ellos, porque en todos los Municipios tenemos subsidios que estamos ejecutando.

Presidente del Consejo señala que, bien, consejeros, consejeras, alguna duda, consulta respecto a este tema. Estos son, como todos lo saben, modificaciones presupuestarias que responden, como bien lo decía el Jefe de la División, la programación de caja de cada uno de los proyectos e instituciones, que va variando en el transcurso del año y en varias oportunidades, nosotros siempre discutimos respecto al aumento, la disminución, porque dependemos de esas unidades técnicas, consejera Lucero.

Lucero Callpa Flores señala que, gracias, Presidente. No, he quedado conforme con la respuesta que ha dado Christopher. La verdad que es necesario muchas veces la mirada de todos los Jefes de la División en este tipo de análisis, porque necesitamos más información.

Yo por lo menos, ya quedé clara, necesitamos avanzar en estos subsidios, sabemos la importancia que tienen estos recursos para los Municipios y yo voy a aprobar esta Modificación.

Presidente del Consejo señala que, quiero, quizás, no sé si lo dijo Christopher, pero hubo una jornada de Administradores donde tenía que estar el Jefe de la División respectiva, por lo tanto, Christopher tenía que estar en Santiago y por eso quizás, consejera, se nos presentan a veces en alguna circunstancia, quizás no todas las respuestas oportunas, pero por eso que estamos en este espacio, porque podríamos, como usted lo dice, si es que hay alguna duda o no, para ir resolviendo temas, porque este tema en particular son proyectos que ya están aprobados. Si lo único que hacemos es aprobar la Modificación de la caja.

No obstante, como lo decía don Jorge, igual en el futuro pueden invitar a los Municipios y saber los avances de los proyectos, pero con calma y no detener la Modificación misma que va a requerir tiempos de... porque seguramente esta se tiene que ir a DIPRES, y ahí sí que vamos a complicar a los Municipios...

Jorge Muñoz González señala que, señor Presidente, con respecto a eso...

Presidente del Consejo señala que, y la Contraloría, o sea, podríamos...

Jorge Muñoz González señala que, estoy dispuesto a llevar la votación y no mantenerlo en Comisión, pero con el compromiso tal que hagamos una reunión que el Municipio venga a darnos cuenta de cómo se están utilizando los recursos.

Presidente del Consejo señala que, Christopher, si usted se compromete a invitar a los Municipios que tienen subsidios específicamente en esta área de residuos sólidos o de listas de espera de salud, que no deben ser más de 3, creo, ellos podrían venir a exponer y avancemos con esto y sacamos la aprobación entonces de la Modificación.

Christopher Espinoza Matulic, Jefe DIPREIN GORE señala que, sí, Presidente, yo me comprometo.

Presidente del Consejo señala que, perfecto, consejeros, consejera, ¿le parece entonces, Secretario Ejecutivo?

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí, don Luis.

Luis Milla Ramírez señala que, en Comisión también quedó la inquietud, Christopher.

Presidente del Consejo señala que, acompáñenos para que...

Luis Milla Ramírez señala que, sólo para que escuche, ¿no? quedó también la inquietud de que trajera la División lo que son las carpetas de rendición y la carpeta completa del proyecto, porque a veces en los detalles es donde las cosas, los objetivos generales y las fotos donde está la gente atendándose, eso la verdad es que llevamos años viendo fotos y objetivos generales, entonces quizás sería bueno, Christopher... Ah, ojo, a propósito de lo que acabo de decir, años viendo fotos.

Este proyecto jamás nunca ha pasado por la mesa, porque no debe pasar, y nunca se ha explicado en la mesa de qué se trata, más allá de lo que tú acabas de decir, que es lo que recuerdas...

Presidente del Consejo señala que, ¿Estamos hablando en listas de espera?

Luis Milla Ramírez señala que, no, no, no, lo que pasa es que él introdujo el concepto de lista de espera, pero no tiene nada que ver con la lista de espera que hemos visto en esta mesa. Entonces es un concepto muy desafortunado que introduce Christopher, respecto de APS, porque esto es APS, por eso digo, tenemos que revisar la mesa en detalle, para no quedarnos con un titular y tener estos malos entendidos que no aportan en nada, pero en detalle sí, con rendiciones.

Christopher Espinoza Matulic, Jefe DIPREIN GORE señala que, sí, yo creo que el tema de rendiciones se puede entregar, no hay problema, también tenemos que recordar que a partir de 2025 todas las transferencias, todas, incluso la de los subsidios, tienen que rendirse a través de sistemas de cierre de Contraloría. Por lo tanto, lo mismo que está en Contraloría, es lo mismo que se va a entregar a ustedes, si ustedes lo solicitan formalmente, o acá, es lo mismo, es lo que está, sí.

Y también mencionarles que el tema de las listas de espera, hay una diferencia con el tema de salud, este es un tema súper menor, de 300 millones, que no pasa por el Consejo, pero sí, también tenemos que informar que por Ley, cada tres meses, usted, Gobernador, informa al Consejo cuáles son las iniciativas que son aprobadas, y esto también lo hacemos a partir del año 2025, todos los meses, el listado de los proyectos aprobados, que no pasan por el Consejo, y que le corresponde a usted también por Ley.

Presidente del Consejo señala que, bien, entonces, compromiso es que vamos a ver estos proyectos en específico, más adelante, entonces vamos a llegar a votación la Modificación Presupuestaria, Secretario Ejecutivo, propuesta por, bueno, ya planteada en la Comisión respectiva, de la Modificación del Presupuesto del Programa 02.

Secretario Ejecutivo señala que, con las aclaraciones y precisiones antes indicadas, aquellos que estén por aprobar la Modificación del Presupuesto, Programa 02, Año 2026, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor los consejeros regionales Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; y las consejeras regionales Sras. Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; y Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Fiscalizadora**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

6. **Comisión Fiscalizadora.**
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Skate Park, sector Parque Playa Brava de Iquique, a 2 días del mes de Junio del 2026 y siendo las 15.30 Hrs., se dio inicio a la IV. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta Fiscalizadora en Terreno, presidida por quien les habla, con la finalidad de realizar:

6.1. Visita en terreno "Reposición del Skate Park de Playa Brava, Comuna de Iquique".

Asistieron a la Comisión en terreno, los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Sergio Asserella Alvarado, Don Luis Milla Ramírez, Don Hugo Estica Esteban, Don Jorge Muñoz González, Don Octavio López Ávalos y Don Francisco Lincheo Torrejón.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Don Sergio García; el Sr. Profesional Inspector Técnico de Obras ITO de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Don Carlos Sabat; el Sr. Profesional Inspector Técnico de Obras ITO de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Don Kenneth Vega; el Sr. Dirigente de la Agrupación de Patinaje Extremo, Don Emanuel Martínez; el Sr. Dirigente del Club BMX y Scooter, Don Rodrigo Araya; el Sr. Dirigente del Club Skate Iquique Active, Don Rodrigo Pérez; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional DIPREIN GORE, Don Christopher Espinoza; la Sra. Jefa de Inversiones DIPREIN GORE, Doña Carolina Zepeda; el Sr. Profesional de la División de Infraestructura y Transporte DIT GORE, Don Egon Grunewald; el Sr. Profesional de la División de Infraestructura y Transporte DIT GORE, Don Mauricio Olivares; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión Fiscalizadora del Consejo Regional de Tarapacá se constituyó en el Skate Park de Playa Brava, para fiscalizar el avance de las obras de reposición, que están a cargo de la empresa CELPA Spa, contratada por la Ilustre Municipalidad de Iquique, y que se implementa con financiamiento del Gobierno Regional de Tarapacá.

Durante la inspección, las autoridades constataron daños menores en distintos puntos del centro deportivo, como, por ejemplo, la acumulación de humedad en áreas cóncavas o bolws; el deterioro en los bordes superiores o “coping” de dichas estructuras; el desprendimiento de material tanto de la carpeta superficial, como de algunos enchapes que posee el complejo; además de diversas roturas de los protectores metálicos y de los pasamanos, entre otras deficiencias.

Durante la inspección, las autoridades regionales también presentaron observaciones, tanto a las etapas de diseño como de ejecución del proyecto. Ante esta situación, los jefes de servicios del Municipio iquiqueño, presentes en la inspección, plantearon soluciones técnicas a los problemas detectados, e indicaron que exigirán a la empresa contratista, implementar a la brevedad, las mejoras que requiere la obra.

Cabe señalar, que el Proyecto **“Reposición Skate Park Playa Brava, Comuna de Iquique”**, consideró una inversión inicial superior a los 1.200 millones de pesos, recursos que provienen del FNDR del Gobierno Regional, y que fueron aprobados por el CORE de Tarapacá, el año 2025.

Luego de completada inspección a las obras, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en terreno dieron por cerrada la sesión que se extendió por cerca de hora y media, sin adoptar acuerdo alguno, susceptible de ser sometido al pleno del Consejo Regional de Tarapacá.

Presidente del Consejo señala que, bueno, avancemos, siguiente Comisión Régimen Interno.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, don Hugo, sí.

Hugo Estica Esteban señala que, respecto a esa visita que hicimos a terreno que fue solicitada por muchos de los colegas aquí presentes, me parece bastante grave lo que pude escuchar de la unidad técnica en ese minuto, porque cuando le consultamos sobre la responsabilidad de ellos como hitos, como unidad técnica propiamente tal, por definición, tienen que estar preocupados de la totalidad del proyecto en todo su ámbito, de manera integral, la persona que estaba en ese momento decía que era como responsabilidad del arquitecto que diseñó, prácticamente. Entonces, como salvando la responsabilidad, que no es así, claramente, legalmente, si lo llevamos de manera penal, sí va a tener responsabilidad el arquitecto o bien el ingeniero que calculó. Sin embargo, es responsabilidad de la unidad técnica ante nosotros como unidad financiera. Entonces, hay una boleta de buen funcionamiento por 60 millones de pesos que ahí los skaters decían, nosotros preferimos que hagan la mejora continuamente antes que venga la empresa una sola vez y repare por una sola vez, ya, porque el deterioro que nosotros pudimos evidenciar no es solamente como visualmente y era eso, sino que había como de fondo.

Van a ir aflorando más cosas, entonces, igual es relevante, Presidente, usted como Gobernador, también ver la manera de obligar a la unidad técnica, toda vez que son recursos de nosotros, del FNDR, que haga algo de manera rápida, porque cuando le consultamos sobre cuando tuvo información de los detalles, dijo, parece, no sé, como que no había claridad, esa fue mi sensación desde la unidad técnica en respuesta a nosotros, no había preocupación evidente respecto a subsanar las observaciones y ahí había un montón de personas de distintos deportes que hacen ahí que nos daban detalles, tenían todo claro y entonces igual es importante, Presidente, no dejar pasar y obligar a la unidad técnica a que actúe con rapidez en ese punto,

Jorge Muñoz González señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, Jorge y después Sergio.

Jorge Muñoz González señala que, lo mismo que punto al señor Presidente con respecto a la calidad del hormigón, se nota ahí claramente que no fue hecho de la mejor forma constructiva, sin yo ser experto, que le pasen la mano y el hormigón se disuelva, o sea, estamos gastando miles de millones de pesos y no sabemos cómo se está construyendo y corren riesgos niños que están participando en esas actividades, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, Sergio, déjeme dejarlo al final, porque tengo la palabra del don Néstor y del don Francisco Lincheo.

Néstor Jofré Núñez señala que, Presidente, fundamentalmente por su experiencia como Core y 4 años como Gobernador. ¿Por qué ocurren estas cosas, en el sentido de la fiscalización? Son muchos millones de pesos que es de parte de todos los chilenos y pasan estas cosas, José Miguel.

Tenemos algunas responsabilidades como Gobierno Regional en el tema de fiscalización, porque están hablando de la calidad del cemento, decía Sergio, el tema de la parte que hay pegamento. ¿Por qué pasa eso? Estoy hablando solamente por este tema, porque puede pasar por otro tipo de construcciones, José Miguel. ¿Por qué pasa eso? ¿O qué debemos solucionar con visión de futuro?

Presidente del Consejo señala que, o sea, claramente, un poco lo que dice Hugo es correcto, nosotros tenemos convenios donde mandamos ciertas responsabilidades respecto a la supervisión. El Gobierno Regional no puede ser una institución que tenga mil funcionarios para hacernos cargo nosotros directamente de la supervisión.

Por lo tanto, hay ciertas responsabilidades que evidentemente hay que revisar en términos del compromiso que adquieren estas instituciones y estas unidades técnicas. Es común, no, afortunadamente no tenemos desviaciones importantes respecto a algunas iniciativas a lo largo de estos últimos años. ¿Va a ser la última oportunidad? Quizás no, efectivamente hay oportunidades de mejora, como usted bien lo indica, a propósito de lo que significan las supervisiones y las evaluaciones, bueno, hay una serie también de normativas que considerar.

Antiguamente, ustedes saben que para arreglar las calles no era necesario tomar estos testigos cada cierto metro para ir identificando cómo estaba el suelo, bueno, las normativas hoy día empujan a que el MINVU nos está solicitando, está requiriendo esta situación. Entonces, también vamos a tener que ir actualizando la propia normativa interna del Gobierno Regional a propósito de cuánto más le damos a los convenios de musculatura para hacernos cargo de estas fiscalizaciones.

Ahora, evidentemente que aquí hay un proyecto que puede ser efectivamente que tiene un problema de origen, a propósito de lo que significó el desarrollo inicial de ese proyecto, lo que yo creo que hay que hacer es acompañar el proceso y no dejarlo de lado y creo que la Comisión de Fiscalización debe ser quien acompañe el proceso a propósito de las garantías de buen funcionamiento que bien indica Hugo o de otro tipo de intervenciones que se deben hacer en el lugar e incluso nosotros, yo cuando era Core, nos tocó en muchas oportunidades solicitar investigaciones correspondientes a esas instituciones. Es decir, si bien usted nos dice que está todo superado, bueno, pero entréguenos un informe o una investigación que nos diga que efectivamente no es responsabilidad del hito. Nosotros lo hicimos en el caso de Pisagua, recuerdo explícitamente, en la Posta de Pisagua, ¿es denominación técnica? ¿Consultorio? ¿Posta? Posta, porque quedó tres o cuatro veces abandonada por las empresas y nosotros exigimos que eso existiera, por eso yo creo que, Néstor, sí hay que acompañar el proceso, levantar y requerir de estas instituciones al menos una investigación para que sean determinadas las posibles y eventuales responsabilidades. Pero eso, yo creo que es una situación que sí es perfectible de parte de nuestra institución y también de los convenios que hacemos.

Néstor Jofré Núñez señala que, Presidente, muy cortito, más que nada para replicarle a... No, no es la palabra replicar. ¿Cómo llevamos estos buenos deseos suyos, los míos, los de la mesa, en hechos para que no vuelvan a ocurrir? Porque si no, en un año más vamos a estar comentando qué pasó con el CESFAM, qué pasó con la Posta, qué pasó... ¿No puede haber otra fórmula de una mayor fiscalización que nos obligue a nosotros, como lo que estamos entregando, el recurso económico, Presidente?

Presidente del Consejo señala que, siempre se puede mejorar, Néstor, la fiscalización que tenemos nosotros, pero como yo lo comparto, eventualmente es la unidad técnica quien adquiere la responsabilidad, porque nosotros no podríamos adquirir la responsabilidad por la carga de proyectos que tenemos y las capacidades propias de nuestra institución, por eso que se entrega esa responsabilidad a la unidad técnica respectiva y asume la unidad técnica respectiva esa responsabilidad con una firma, con un convenio, su representante legal asume esta responsabilidad, el Alcalde lo asume, es decir, aquí hay una figura entre que el Gobernador le dice te vamos a entregar mil millones de pesos, pero tú tienes que asumir estas responsabilidades. Por lo tanto, eso es lo que hay que eventualmente revisar respecto a esas responsabilidades si pueden ser o no mejoradas, fortalecidas y de qué manera siempre se puede corregir, don Jorge.

Jorge Muñoz González señala que, sí, para hacer una moción, señor Presidente, con respecto a la Unidad de Control Regional, podemos solicitar una auditoría focalizada con respecto al proyecto y ahí vamos a hacer el levantamiento de las observaciones y nosotros como consejeros regionales tenemos esa atribución, si le damos a votación, señor Presidente, una auditoría focalizada con respecto al proyecto a través de la unidad de control que depende el Consejo Regional, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, le voy a pasar la palabra a Francisco, pero podríamos revisar, ninguna obstrucción para que esas situaciones se vayan indicando, Jorge, por el contrario, así que no tengo diferencia en eso, Francisco y Sergio.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, sí, muchas gracias, Presidente. Bueno, es lamentable la situación del Skate Park, nosotros estuvimos ese día ahí, yo me pongo en el lugar, no siendo especialista en ese deporte, pero me pongo en el lugar lo que vi en, por ejemplo, las canchas de fútbol de pasto sintético que tenemos que están llenas de parches, es más o menos algo parecido a lo que sucede en el Skate Park con todas las situaciones que han pasado. A mí lo que me llama la atención, y siempre acá lo hemos tocado varias veces en la mesa, por ejemplo, la gente del Tamarugal siempre dice acérquense a las comunidades, a la empresa para que trabaje conjuntamente. Acá ese día cuando estábamos con los encargados, Presidente, ellos reclamaban lo mismo que reclamaba el otro día Octavio en su video que subió, que me pareció espectacular, el asunto de esos cerros que hacían y tapaban la visión al mar.

La gente del Skate Park dice por qué hicieron esas paredes tan grandes y nos quitaron lo más lindo que teníamos que era hacer Skate Park, pero con la visión al mar y decían por qué pusieron esas paredes tan gigantes, no vemos el mar. Entonces, eso es lo que voy yo, o sea, se hace un trabajo sin consultarle a los mismos deportistas, se hace un trabajo, porque quizás la explicación está por la ola, no sé, yo me imagino que es eso, no veo otra explicación, pero igual que la gente del Skate Park tenga conocimiento de por qué se está haciendo eso, porque al final te encuentras un proyecto de más de mil millones de pesos, te lo encuentras malo, en vez de ser al revés, decir, oye, que bueno, el Gobierno Regional invirtió mil y tantos millones acá, mira lo espectacular que tenemos, todo es queja, todo es queja. Entonces, a mí lo que me preocupa es el asunto de la empresa, cómo saber si realmente la empresa es una especialista en hacer ese tipo de equipamiento, o es una empresa que hace de todo un poco, eso me gustaría, cómo saber que la Municipalidad con qué tipo de empresa está trabajando, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Francisco, Sergio.

Sergio Asserella Alvarado señala que, sí, muy breve. Presidente, me quedo con las palabras de Hugo y de Néstor, porque hay una problemática con respecto a la regularidad de lo que esto va a ocurrir, o sea, ya partió el compromiso que por lo menos yo hice con los dirigentes, los chiquillos del Skate Park, es de poder hacer esta vigilancia, por lo menos cada tres meses, cada dos meses, pero hay un detalle que tiene que ver con que ya la Municipalidad le había solicitado hace un mes a la empresa que fuera a hacer la reparación y no había ido, se habían quedado con una y por lo tanto, no creo, tal como le escucho a Hugo y a Néstor, no va a haber una, van a haber varias en esta circunstancia, de tal manera que tenemos, por suerte, la garantía de que puedan hacer este tipo de supervigilancia, no una vez y chao, sino que estar permanentemente vigilando toda esta situación.

Y lo segundo, contestando un poco a lo que dice Francisco, fueron los mismos Skate Park, la gente del Skate Park que sugirió al arquitecto y a la empresa, ellos la pidieron porque era una empresa que había trabajado y la Municipalidad les aceptó esa situación. Pero independientemente de ello, no quedó en las óptimas condiciones con estos detalles que son bastante importantes, son detalles, pero son muy importantes para la actividad del skate Park.

Así que, por lo tanto, desde el punto de vista de la fiscalización, vamos a tener que hacerla, tal como se está proponiendo aquí, por lo menos permanentemente, pero yo, además, ese día, solicité, Presidente, que la gente del equipo técnico del Gobierno Regional también esté yendo al lugar, por lo menos, cada cierto tiempo para ir viendo toda esta situación. Ahora, la gente del Skate Park quedó de mantenernos informados de todos estos detalles que van a ir apareciendo, porque tal como están, van a seguir apareciendo, había lugares que estaban muy buenos, pero hay otros que están con problemas bastante serios, sobre todo en las luces.

Lusi Milla Ranírez señala que, Presidente, la palabra...

Presidente del Consejo señala que, consejera Giovanna Trincado y Luis Milla.

Giovanna Trincado Avilés señala que, oye, yo los he escuchado atentamente a cada uno de ustedes, en las intervenciones, y me sorprende que podemos hablar toda la mañana, vamos a estar acá hablando del mismo tema, pero ¿dónde están las responsabilidades? Yo quiero saber si nosotros tenemos algo legal, porque esto es el Municipio de Iquique, punto uno, quién licita Municipio de Iquique, pero nos vemos más allá de... yo como funcionaria, tengo responsabilidades, ¿cierto? Y no veo, no sé, se supone que hay un hito también de parte del Departamento de Obras, quién es el que debería estar en terreno constantemente, porque ese hito es el que tiene que presentar, no sé cómo se le llama esto cuando vienen acá, los estados de pago.

Pero nos quejamos, nos quejamos, pero debería haber algún tipo de argumento, algo que nos diga, oye, si hay responsabilidades, en este caso al Municipio, porque no va a ser la primera obra que puede pasarle esto, y estamos con brazos cruzados y decimos, ah, pasó no más, y pueden venir otros proyectos, y vamos a seguir en la misma, creo que acá tiene que haber responsabilidades, creo que debemos buscar los mecanismos legales, ¿cierto? Y solicitarle al Municipio que también haga, en este caso las responsabilidades internas, un sumario a los funcionarios que cometieron, ¿cierto? O que quizás no fiscalizaron que es lo que deberían hacer.

Yo me acuerdo muy bien, porque se lo reclamé a Luis, ¿cierto? Atacó directamente a la señora Giselle, responsabilizándola de este proyecto y su mala fiscalización, pero nos olvidamos de que el responsable número uno es la Municipalidad de Iquique, pues, y donde si yo consulto no hay sumario, alguno, porque esto es una responsabilidad si decimos cuidar nuestros recursos como Gobierno Regional, pero no exigimos que se tomen las medidas disciplinarias como correspondan, eso, querido Presidente.

Presidente del Consejo señala que, don Luis Milla...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, a modo de aportar con un par de elementos que no han salido todavía en la mesa, en la discusión.

Primero, por parte del Municipio de Iquique se le atribuye una gran responsabilidad al diseño y esto se lo digo porque fue lo que salió en terreno, ellos mismos lo dijeron de sus labios, tanto en privado como en público, el diseño acá tiene gran parte de culpa, yo me pregunto, ¿el diseño habrá contemplado las grietas que observamos todos? O sea, el diseño fue con grietas. Claramente, Presidente, el hormigón que se desgrana con el simple paso de la mano es una deficiencia constructiva inexcusable para el inspector técnico de obra y para la jefatura del mismo y ahí concuerdo plenamente con lo planteado, con todos los colegas, porque creo que esta es una visión no personal, sino que es una visión colectiva de todo el cuerpo, me parece, de todo el cuerpo colegiado, primero.

Segundo, el Director de Obras asistió del Municipio de Iquique y señaló que el hito que estuvo en esta obra estaba de vacaciones, por esa razón, asistió él y asistió otro profesional más, este otro profesional que fue, que no es el Director de Obras, sino que es otro hito, porque él dijo, somos varios hitos, yo soy uno de tantos hitos, él indicó lo siguiente, y por eso digo que este es un elemento que no está en la mesa. Nosotros ya vinimos hace meses atrás, levantamos todas las observaciones y esas ya se subsanaron, todas las observaciones, constructivas lógicamente, y ya fueron subsanadas, cosa que no se condice con la realidad, porque son los mismos deportistas quienes indican que eso no es de hace una semana ni dos meses, eso está prácticamente desde el inicio de la obra.

Entonces cuando uno no tiene información fidedigna, no por parte de los colegas, sino por parte de los representantes del Municipio de Iquique, qué difícil es trabajar.

Y, por último, termino con una gran frase del Director de Obras Municipales, el Director de la DOM de Iquique, cuando en Comisión en reiteradas ocasiones dice, por favor, no busquemos responsabilidades, no busquemos responsabilidades, Director de Obras Municipales de Iquique, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, gracias, consejero, bien, Sergio, creo que...

Jorge Muñoz González señala que, Presidente, lo que pasa es que el tema es para largo, yo oficie y nunca llegó la información técnica para nosotros hacer el análisis crítico a través de nuestro asesor, nuestro asesor fue a terreno, nos entregó un informe preliminar, pero faltó la información del hito, cuando estuvimos con los profesionales de la Alcaldía, tampoco tenían clara la información, y la realidad, yo creo que deberíamos oficiar a la Contraloría con respecto a solicitar responsabilidades de las personas que no hicieron su labor.

Así que yo tengo dos mociones, señor Presidente, que son una a una, la auditoría focalizada a través de la unidad de control nuestra, y un oficio a la Contraloría General de la República con respecto a las responsabilidades técnicas y administrativas de la DOM de Iquique, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, bien consejeros, consejeras, es que no tengo ninguna dificultad, de hecho, es más, yo he sido de los que más le he planteado que la fiscalización de los proyectos es lo que debiesen abogarse el Consejo Regional, y están haciendo la fiscalización de un proyecto, así que yo estoy de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, hay dos mociones presentadas por el consejero, una de ellas, ahí yo le pido una coordinación con Guillermo que, como ustedes lo saben, está haciéndose cargo...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, perdón que lo interrumpa, pero la Ley, no me queda claro si habla de la unidad de auditoría interna o la unidad que lidera don Guillermo, sólo le hago la prevención, quizás don William pueda despejarlo.

Presidente del Consejo señala que, iba a plantear que esa coordinación...

Luis Milla Ramírez señala que, lo que pasa es que, insisto, lo que él está hablando es una facultad legal que aparece en la Ley Orgánica, y ahí no recuerdo con cuál de los dos auditores que tiene el GORE es... entonces yo le recomiendo ahí poder verlo, pero estoy totalmente de acuerdo que se haga la auditoría, sólo para ver a quién se le encarga... sí a don Guillermo o a, ¿cómo se llama? o Stalin Campuzano...

Presidente del Consejo señala que, a Stalin... Tomemos el acuerdo inicialmente, lo revisamos en la Comisión, pero no obstante se entiende que es mandar a una de estas dos unidades esta revisión del procedimiento, cómo se lleva adelante y levantarnos un informe, despejado eso, el segundo acuerdo sería entonces esta solicitud de Contraloría a propósito de...

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, disculpe, yo creo que primero dilucidemos esta y de acuerdo a eso, hacer la solicitud a la Contraloría.

Presidente del Consejo señala que, Secretario Ejecutivo, votemos lo primero, que tiene que ver con mandar a Control o a Auditoría Interna, pero vamos a coordinar lo cual de las dos unidades va a ser esta fiscalización específica del proyecto, yo no creo que haya diferencia en eso, así que quizás por...

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aquellos que estén para aprobar la auditoría focalizada con encargo, a mi entender, es la unidad de control, pero sin perjuicio a la precisión que se pueda materializar por jurídico o el mismo Guillermo.

Aquellos que estén para aprobar la auditoría focalizada que incide en el proyecto antes indicado, alcen la mano en señal de aprobación....

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Presidente del Consejo señala que, lo coordinan ustedes después, luego, porque entiendo que tienen Comisión de Régimen Interno después, así que para que no nos enredemos en esta parte...

Secretario Ejecutivo señala que, aprobado por unanimidad.



Presidente del Consejo señala que, y la segunda solicitud es la presentación de los antecedentes a propósito de las responsabilidades que bien menciona el consejero respecto al proyecto.

Secretario Ejecutivo señala que, la responsabilidad técnica del proyecto respecto a la unidad técnica, en este caso a la Municipalidad... Administrativa igual...

Jorge Muñoz González señala que, y técnica y administrativa, porque son ambas.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, con esa precisión, aquellos que estén para aprobar alcen la mano en señal de la misma objeto oficiar a la Contraloría.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; y Luis Milla Ramírez.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma, el consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Presidente del Consejo señala que, yo me abstengo, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se deja constancia de las tres abstenciones, sin perjuicio existe mayoría, la abstención de la consejera Lorena, la abstención de don Sergio y la de la Presidencia.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Régimen Interno Extraordinario**, a cargo de su Presidenta Sergio Asserella Alvarado.

7. **Comisión Régimen Interno Extraordinario.**
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

- **Aprobación de Cometidos.**

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 días del mes de junio de 2026 y siendo aproximadamente las 11:30 Hrs., se dio inicio a una sesión extraordinaria autoconvocada de la Comisión de Régimen Interno, con el objeto de resolver cometidos vinculados a actividades internacionales, binacionales e institucionales próximas.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

ACUERDOS:

1. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, aprobar la participación de los señores consejeros regionales que estén interesados en asistir, al **Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile–Perú**, a desarrollarse los días 24 y 25 de junio de 2026 en la ciudad de Tacna. Se explicó que la participación regional resulta relevante para las comisiones de turismo y comercio, así como para abordar materias sensibles como el control fitosanitario, la mosca de la fruta, la importación de productos agrícolas y otras problemáticas fronterizas.
2. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, aprobar la participación de los señores consejeros regionales que estén interesados en asistir, al **Comité de Fronteras Chile–Bolivia**, programado para los días 14 y 15 de julio de 2026 en la ciudad de La Paz.

Se destacó la importancia estratégica de esta instancia para Tarapacá, por su directa vinculación con el paso fronterizo de Colchane, la situación del hito 41, la tarjeta de tránsito vecinal, la realidad de las comunidades altiplánicas y las complejidades asociadas a contrabando y control fitosanitario.

3. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, aprobar la participación de los señores consejeros regionales que estén interesados en asistir, al **Tarapacá Day Campo Grande Brasil**, a desarrollarse el 7 de julio de 2026 en Campo Grande, Brasil, en el contexto del tercer aniversario de la oficina de la corporación en dicha ciudad y de las acciones de internacionalización regional y articulación con Mato Grosso do Sul.

Se informó que la actividad contempla reuniones de coordinación política, seminarios y acciones de fortalecimiento de la relación para diplomática y comercial.

4. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, aprobar la participación de los señores consejeros regionales que estén interesados en asistir al **Encuentro Nacional de ANCORE**, previsto para los días 2 y 3 de julio de 2026 en la ciudad de Valparaíso.
5. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, aprobar la participación de los señores consejeros regionales que estén interesados en asistir, a la **Segunda Misión Internacional Medellín 2026**, programada para los días 22, 23 y 24 de julio, orientada al intercambio de experiencias sobre descentralización, gestión regional, fiscalización y seguridad ciudadana. Se explicó que la organización cubriría la mayor parte de los costos de estadía y logística, quedando a cargo de los asistentes principalmente el pasaje y la inscripción correspondiente.

Finalmente, como criterio general para todos los cometidos aprobados, la Comisión dejó establecido que cada consejero deberá comunicar oportunamente su interés efectivo en asistir, a fin de permitir la adecuada tramitación de viáticos, pasajes, itinerarios y demás gestiones administrativas dentro de los plazos legales y presupuestarios.

Octavio López Avalos señala que, una invitación que les llegó a todos, están en los correos. Hace un mes.

Sergio Asserella Alvarado señala que, sí, bien, para terminar esta parte, Presidente, se solicitó por parte de esta Presidencia de que los consejeros que estén interesados en asistir lo hagan con tiempo su decisión para los efectos de itinerario de pasajes y de otro tipo de recursos administrativos para estos cometidos. William, para lo último, hay dos cometidos que ya se efectuaron y se necesita la ratificación del Pleno.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, Presidente, son antecedentes que se hicieron llegar con posterioridad al debate y resolución de los cometidos que ya ha dado cuenta la Presidencia. Sin perjuicio, estos son cometidos que ya se cumplieron por parte de don Octavio y de don Francisco.

Respecto del primero, recibí una invitación de la Corporación Nacional Forestal y de la Delegación Presidencial, esta es una actividad que se desarrolló a objeto de participar en la inauguración del Tercer Encuentro Nacional de sitios Ramsar, de Chile, el agua nos une, el río nos conecta, a realizarse, o que ya se realizó en este caso, el día 4 de junio del presente año, a las 8 de la mañana, en la Sala Parque Nacional Alerce Costero de la Universidad Austral de Chile, Facultad de Ciencia Económica y Administrativa, Campus Isla Teja, Valdivia.

Conforme a lo que ha referido don Octavio, en su condición de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, participó en estos antecedentes, ha exhibido registros fotográficos que dan cuenta de esa situación, sin perjuicio, para poder ser respaldado desde la parte administrativa en cuanto a viáticos y lo que le correspondió como gastos ocasionados, requiere de una ratificación y aprobación con posterioridad al cometido al alero de respaldo jurisprudencial del mismo.

En la misma línea, don Francisco Lincheo, recibió una convocatoria con objeto de poder ser partícipe de conocer in situ la visión y necesidades actuales de proyectos de innovación que están vinculados a estadios seguros, en específico para la región de Tarapacá.

Esta actividad se realizó el día martes 9, es decir, la semana... antes de ayer, en Santiago, esto tuvo por objeto poder conocer el sistema avanzado de control de aforo, tecnologías de contenido bidireccional en tiempo real, analítica de datos para la gestión de acceso y prevención de aglomeraciones, seguridad inteligente, integración de vigilancia con inteligencia artificial, reconocimiento biométrico, detección automatizada de conductas de riesgo y gestión de flujo de público.

Esta convocatoria la hizo Darío Valdivia Sotomayor, experto en seguridad privada, entiendo que es un conglomerado con el ederium.cl, y también puedo referir que ha exhibido información de que estuvo partícipe de esta actividad, solamente con la siguiente prevención de que atendido que él se encontraba en Santiago cumpliendo otras actividades, solamente incurre en el gasto necesario de cubrir ese día para efectos del viático, y no así traslado por lo que me pudo referir él.

En consecuencia, habiéndose dado cuenta por la Presidencia del Régimen Interno respecto de 5 cometidos con sus características, más estos dos, se solicita a la Presidencia y al Consejo que se resuelva en su mérito.



Presidente del Consejo señala que, bien, consejeros, consejeras, como sabemos después ustedes internamente gestionan quién participa, quién no, si es que va algún o no consejero, sería entonces la regularización de esos dos cometidos realizados y las nuevas 5 invitaciones realizadas al Consejo Regional.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, solamente con la precisión que eso no libera, digamos, a la exposición de los informes o un informe escrito que puedan hacer llegar para el conocimiento del cuerpo colegiado.

Presidente del Consejo señala que, y la previa solicitud también para que no compremos últimas horas y que hay que considerar pasajes internacionales que son mucho más costosos, así que también pedirles a quienes resuelvan, resuelvan a la brevedad posible, votación.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, bien, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario a aprobar los cometidos antes de indicados.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor por omisión los consejeros regionales presentes en la sesión, con excepción del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, quien manifestó su voto de rechazo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, aprobado por unanimidad.

VII. APROBACION DE ACTAS

- IX Sesión Ordinaria del 14 de Mayo 2026.
- X Sesión Ordinaria del 28 de Mayo 2026.
- III Sesión Extraordinaria del 28 de Mayo 2026.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, indicarles que se encuentran disponibles las Actas, que fueron entregadas en tiempo, digamos, para que fueran revisadas y si no tienen alguna aclaración, rectificación o enmienda, son sometidas, digamos, a resolución.

Indicarles que, al igual que la vez anterior, estas Actas reflejan íntegramente todas las intervenciones de los consejeros, con lo cual podemos entender que son reflejo literal de aquellas participaciones.

Respecto de la X. Sesión Ordinaria, es decir, la del 28 de mayo, esa está ya preparada, pero está en proceso de revisión, por lo tanto, no ha sido entregada a conocimiento para que puedan hacer las observaciones, aclaraciones, rectificaciones necesarias, por lo cual sólo están en condiciones de ser resuelta por esta mesa la IX. Sesión Ordinaria y la III. Sesión Extraordinaria, Presidente, si existe alguna aclaración, rectificación o enmienda respecto al punto.

Presidente del Consejo señala que, ok, quedando entonces **pendiente la X. Sesión Ordinaria**, según la Tabla, consejeros y consejeras, sería la IX. Sesión Ordinaria y la III. Sesión Extraordinaria. Así que, Secretario Ejecutivo, llevemos a votación.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar las Actas, en votación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; y las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; y Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrado la votación, aprobadas por unanimidad.



VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°031 de fecha 10 de Junio del 2026 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°011 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$20.831.- y M\$47.311.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2026.

IX. ACUERDOS

1. **No se alcanzó** convicción suficiente para aprobar o rechazar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a emitir pronunciamiento, conforme a la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, respecto de la **Adenda del proyecto “Continuidad Operacional y Modificación del Proyecto Minero Sagasca”, del Titular Haldeman Mining Company S.A.**

El objetivo general del proyecto es extender la vida útil de toda la Faena Minera Sagasca en 16 años, mediante la continuidad de la explotación de mineral desde la Mina Subterránea Longacho, haciendo uso de parte de las instalaciones ya existentes para el procesamiento de mineral y apoyo a la actividad minera.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación y Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informó pronunciamiento favorable y sin observaciones respecto de la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°497, de fecha 27 de mayo de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestaron por el rechazo los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Se abstuvieron los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; y las consejeras regionales Sras. Anally Ferreira Herrera y Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.



2. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de:

COMUNIDAD INDÍGENA QUECHUA DE IQUIUCA, EXPEDIENTE 1CTC1341.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 403,67 m², ubicada en Camino Acceso S/N°, a 150 metros al Noreste de la Iglesia de Iquiuca, sector Inti Raymi, localidad de Iquiuca, comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que la Comunidad Indígena Quechua de Iquiuca pueda desarrollar sus actividades religiosas, patrimoniales y culturales, las cuales contribuyen a las tradiciones de la comunidad de Iquiuca.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°502, de fecha 28 de mayo de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

3. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de:

COMUNIDAD INDÍGENA AYMARA DE MACAYA, EXPEDIENTE 1CTC1412.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 622,41 m², ubicada en Ruta de acceso A-629, a 10 metros al sur del Km. 12,22, pueblo de Macaya, comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que la Comunidad Indígena Aymara de Macaya pueda contar con un lugar donde desarrollar sus actividades religiosas, patrimoniales y culturales, las cuales contribuyen a las tradiciones de la comunidad de Macaya.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°502, de fecha 28 de mayo de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

4. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de:

COMUNIDAD INDÍGENA QUECHUA DE QUIPISCA, EXPEDIENTE 1CTC1445.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 289,66 m², ubicado a 6 metros al sur de la Ruta A-527 Km. 12,41, Sector La Palma, Pueblo de Quipisca, comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que la Comunidad Indígena Quechua de Quipisca pueda seguir desarrollando construcciones anexas a las ya existentes, vinculadas a una reserva de agua, un sistema de extracción, paneles fotovoltaicos y al abastecimiento final de agua para regadío, conforme a lo expuesto en sala.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°502, de fecha 28 de mayo de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

5. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la designación del **SR. RICHARD GODOY AGUIRRE, ALCALDE DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE**, como representante del estamento alcaldes ante el Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°494, de fecha 26 de mayo de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores y Anally Ferreira Herrera.

Se manifestaron por el rechazo las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés y Lorena Ramírez Palma.

Se abstuvieron los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Sergio Asserella Alvarado; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, conforme a lo expresado en sala.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

6. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la designación del **SR. RAFAEL MONTES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS, SERVICIOS Y TURISMO DE IQUIQUE A.G.**, como representante de las asociaciones gremiales, cámaras y/o federaciones regionales vinculadas al fomento productivo ante el directorio de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°494, de fecha 26 de mayo de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Mauricio Schmidt Silva; y las consejeras regionales Sras. Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; y Lorena Ramírez Palma.

Se abstuvieron los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Sergio Asserella Alvarado; la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, conforme a lo manifestado anticipadamente en sala.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

7. **Se acordó por mayoría simple de preferencias designar al SR. ÁLVARO TAPIA BELTRÁN, GERENTE TSL, EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS LOGÍSTICA AYM ASOCIADOS - TRANSP. IMPORT AYM ASOCIADOS SPA**, como representante de las empresas regionales ante el directorio de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°494, de fecha 26 de mayo de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Efectuado el llamado nominal para dirimir entre las candidaturas propuestas por el Ejecutivo Regional, obtuvo siete preferencias el Sr. Álvaro Tapia Beltrán, correspondientes a los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y a la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Asimismo, obtuvo seis preferencias la Sra. Cecilia Gómez Cortés, correspondientes a los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y a las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; y Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia de la abstención anticipada del Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

8. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO REGIONAL DEL PROGRAMA 02 AÑO 2026, INCREMENTO DE RECURSOS CONFORME A DECRETO N°360 DE 2026 DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en los siguientes términos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	TOTAL M\$
			INGRESOS	78.111.702	890.000	0	79.001.702
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	78.111.702	890.000	0	79.001.702
	03		Del Gobierno Central	78.111.702	890.000	0	79.001.702
			GASTOS	17.243.926	890.000	0	18.133.926
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	17.243.926	890.000	0	18.133.926
	02		Proyectos	17.243.926	890.000	0	18.133.926

La modificación presupuestaria comprende el incremento de \$890.000.000.- al presupuesto regional, producto del Decreto N°360 del Ministerio de Hacienda que distribuye recursos asociados al Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°509, de fecha 29 de mayo de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor los consejeros regionales Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo; y las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

9. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la **MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO REGIONAL DEL PROGRAMA 02 AÑO 2026**, en los siguientes términos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES	PPTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	TOTAL M\$
			GASTOS	22.476.128	3.824.455	3.824.455	22.476.128
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	256.912	0	46.025	210.887
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.002	1.443.321	16.790	1.507.533
	03		A Otras Entidades Públicas	81.002	1.443.321	16.790	1.507.533
		011	Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades	1	31.758	0	31.759
		014 C	Aplicación Glosa 06 Salud - Municipalidades	0	220.000	0	220.000
		301	Programas de Inversión	1	1.191.563	0	1.191.564
		305	SAG Tarapacá Prevención influenza aviar Región de Tarapacá (40064853-0)	81.000	0	16.790	64.210
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	19.034.214	2.381.134	780.641	20.634.707
	01		Estudios Básicos	900.288	0	780.641	119.647
	02		Proyectos	18.133.926	2.381.134	0	20.515.060
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.104.000	0	2.980.999	123.001
	03		A Otras Entidades Públicas	3.104.000	0	2.980.999	123.001
		220	Subsecretaría de Telecomunicaciones - Habilitación servicio telecomunicaciones WI FI (30485703-0)	2.931.000	0	2.930.999	1
		285 E	Universidad Arturo Prat - Transferencia innovación en áreas verdes públicas con plantas nativas de bajo consumo hídrico (40047375-0)	23.000	0	23.000	0
		295	Universidad Arturo Prat - Transferencia Brechas y Competencias en el Capital Humano Médico en el Área de la Salud (40069528-0)	150.000	0	27.000	123.000

La modificación se presenta para cubrir las necesidades generadas por las iniciativas ya aprobadas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°516, de fecha 02 de junio de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor los consejeros regionales Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; y las consejeras regionales Sras. Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; y Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

- 10. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDP AÑO 2026, Proyecto “FIESTA DE SAN PEDRO DE EL COLORADO: FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE UNA CELEBRACIÓN TRADICIONAL DE LA CIUDAD DE IQUIQUE”, presentado por la organización CENTRO SOCIAL CULTURAL SAN PEDRO DE EL COLORADO, por la suma total de \$8.586.900.-**

La iniciativa está destinada al fortalecimiento y puesta en valor de una de las festividades tradicionales más representativas de la identidad costera de la comuna de Iquique, comprendiendo ceremonias religiosas, expresiones culturales y bailes tradicionales, incluyendo la entrada de ceras, la vestidura y desvestidura de San Pedro, la misa de víspera, la procesión terrestre y marítima hacia Caleta Riquelme, el acompañamiento de bandas de bronce y la participación de bailes religiosos y de la comunidad del barrio El Colorado.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Administradora Regional de Tarapacá mediante Ord. N°27, de fecha 04 de junio de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

11. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la *Comisión de Régimen Interno*, en orden a aprobar los siguientes cometidos y regularizaciones:**

1. *La participación de los señores consejeros regionales que estén interesados en asistir al **Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile - Perú**, a desarrollarse los días 24 y 25 de junio de 2026 en la ciudad de Tacna.*
2. *La participación de los señores consejeros regionales que estén interesados en asistir al **Comité de Fronteras Chile - Bolivia**, programado para los días 14 y 15 de julio de 2026 en la ciudad de La Paz.*
3. *La participación de los señores consejeros regionales que estén interesados en asistir al **Tarapacá Day Campo Grande Brasil**, a desarrollarse el 7 de julio de 2026 en Campo Grande, Brasil, en el contexto del Tercer Aniversario de la oficina de la Corporación en dicha ciudad y de las acciones de internacionalización regional y articulación con Mato Grosso do Sul.*
4. *La participación de los señores consejeros regionales que estén interesados en asistir al **Encuentro Nacional de ANCORE**, previsto para los días 2 y 3 de julio de 2026 en la ciudad de Valparaíso.*
5. *La participación de los señores consejeros regionales que estén interesados en asistir a la **Segunda Misión Internacional Medellín 2026**, programada para los días 22, 23 y 24 de julio, orientada al intercambio de experiencias sobre descentralización, gestión regional, fiscalización y seguridad ciudadana.*
6. *La ratificación del cometido ya realizado por el consejero regional Sr. Octavio López Avalos, para participar en la inauguración del **Tercer Encuentro Nacional de Sitios Ramsar de Chile "El agua nos une, el río nos conecta"**, realizado el día 4 de junio de 2026, a las 08:00 horas, en la Sala Parque Nacional Alerce Costero de la Universidad Austral de Chile, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Campus Isla Teja, ciudad de Valdivia.*
7. *La ratificación del cometido ya realizado por el consejero regional Sr. Francisco Lincheo Torrejón, para participar en la actividad destinada a conocer in situ la visión y necesidades actuales de proyectos de innovación vinculados a estadios seguros, realizada el día 9 de junio de 2026, en la ciudad de Santiago.*

Asimismo, se dejó establecido que cada consejero deberá comunicar oportunamente su interés efectivo en asistir, a fin de permitir la adecuada tramitación de viáticos, pasajes, itinerarios y demás gestiones administrativas dentro de los plazos legales y presupuestarios, sin perjuicio de la entrega de los informes respectivos.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor por omisión los consejeros regionales presentes en la sesión, con excepción del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, quien manifestó su voto de rechazo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

12. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes Actas:

- **IX. Sesión Ordinaria, de fecha 14 de Mayo de 2026.**
- **III. Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de Mayo de 2026.**

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; y las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; y Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

13. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. LORENA RAMÍREZ PALMA, en orden a:

1. *Oficiar a Carabineros de Chile, con copia a la Delegación Presidencial Regional, a fin de solicitar mayor presencia y rondas policiales en el sector Cordillera, de la localidad de La Tirana, atendido que, según lo expuesto en sala, 520 familias no cuentan con suministro eléctrico y ello ha generado problemas de incivildades y requerimientos de seguridad por parte de los vecinos.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

14. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. JORGE MUÑOZ GONZÁLEZ, en orden a:

- 1. Solicitar la realización de una auditoría focalizada respecto del proyecto “Reposición Skate Park Playa Brava, Comuna de Iquique”, debiendo coordinarse la unidad competente para su desarrollo, sea la Unidad de Control o Auditoría Interna, a fin de revisar el procedimiento, su ejecución y evacuar el respectivo informe.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

15. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. JORGE MUÑOZ GONZÁLEZ, en orden a:

- 1. Oficiar a la Contraloría General de la República, con la finalidad de poner en su conocimiento los antecedentes expuestos en sala respecto del proyecto “Reposición Skate Park Playa Brava, Comuna de Iquique”, solicitando se determinen las eventuales responsabilidades técnicas y administrativas de la unidad técnica a cargo del proyecto.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; y Luis Milla Ramírez.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma, el consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

16. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. HUGO ESTICA ESTEBAN, en orden a:

1. Oficiar a la Dirección de Vialidad, con la finalidad de solicitar el estudio de una alternativa de solución para dar continuidad al camino de Cumiñalla, atendido que el trazado actualmente enrolado quedó truncado aproximadamente en un kilómetro por la existencia de terrenos privados, requiriéndose una salida definitiva para dicha localidad.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

17. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. HUGO ESTICA ESTEBAN, en orden a recomendar al Ejecutivo Regional:

- Priorizar la formulación y tramitación del proyecto de alumbrado público para el sector Cordillera de La Tirana, atendidos los hechos de connotación delictual expuestos en sala y la necesidad de resguardar a la población del sector.
- Encomendar, a través de la corporación y/o de los centros aceleradores que correspondan, el apoyo y aceleración de las gestiones vinculadas al alcantarillado de La Huayca, dada su relevancia sanitaria y ambiental.
- Explorar mecanismos que permitan atender, incluso mediante una eventual asignación directa de emergencia, la problemática derivada de la mosca de la fruta que afecta al sector de La Tirana y sus alrededores.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva.



Se abstuvo el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, por recaer la recomendación directamente en el Ejecutivo Regional.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

18. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. PABLO ESPINOZA CAQUEO, en orden a

1. Oficiar al Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Vialidad, y a Bienes Nacionales, con la finalidad de solicitar:

- La apertura, enrolamiento y reparación del acceso al poblado de Huatacondo, especialmente respecto de la ruta A-855 y de la vía alternativa actualmente utilizada, atendido su mal estado y los riesgos denunciados por la comunidad.
- La revisión y retiro de los cercos instalados en terrenos fiscales, particularmente aquellos ubicados en el sector de Temantica y zonas de bofedales, así como de aquellos que impiden el acceso y obstaculizan señalética pública.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.



19. ***Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. FRANCISCO LINCHEO TORREJÓN, en orden a:***

1. *Oficiar al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la finalidad de manifestar la molestia del Consejo Regional por la no materialización de la reunión previamente agendada con directores municipales en el marco de la Comisión de Deportes de la Municipalidad, situación que importó una falta de consideración tanto respecto del consejero regional que concurrió en representación del Consejo Regional, como de los dirigentes deportivos presentes, quienes dejaron sus actividades para asistir a dicha instancia de trabajo.*

Asimismo, se hace presente que, conforme a lo indicado en sala, el oficio deberá dar cuenta de que se trata de una reunión previamente convocada, vinculada a materias de interés regional, a fin de que la autoridad comunal tome conocimiento de lo ocurrido y adopte las medidas que estime pertinentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, al momento del llamado a votar, no se encuentra en sala el consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

Pedirles que no se convierta en un diálogo cursado para que no nos retrasemos, entiendo que tienen ustedes Comisión de Régimen Interno, así que sólo pedirles colaboración en ello, así que podemos ir por esta línea.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Sergio Asserella Alvarado señala que, gracias, Presidente. Presidente, se han acercado algunas personas a conversar conmigo por la situación que está afectando a nuestro héroe local, héroe nacional y mundial, Raúl Choque. Por lo cual quiero solicitar la posibilidad que podamos gestionar o interceder para poder agilizar su atención, ya que está con un problema bastante serio de visión, prácticamente está quedando ciego, y no ha tenido el respaldo desde el punto de vista más que nada administrativo para poder ser atendido.

Entonces quisiera pedirle a usted, Presidente, poder hacer las gestiones correspondientes para que nuestro gran Raúl Choque pueda ser atendido, eso.

Presidente del Consejo señala que, nos complica su presentación y yo creo que es una preocupación, pero yo creo, Sergio, que no es bueno que sea votada porque evidentemente no deberíamos estar influyendo en las atenciones y las prestaciones médicas de algunas personas más allá de lo destacado que puedan ser. Yo entiendo el espíritu que tiene Sergio, pero creo que podríamos consultar de otra manera, porque no es algo de lo que yo voy a aceptar, porque me parece que sería imprudente e iría en contra el funcionamiento autónomo que debiese tener el Servicio en esa materia. Por lo tanto, podría eventualmente un malintencionado, Sergio, tomarse esto e indicar una situación delicada, por lo tanto, yo para cuidarlo y cuidar a todos estos consejeros, preferiría que quedara en torno de una preocupación y no votarlo como tal.

Néstor Jofré Núñez señala que, la tragedia de Raúl Choque, para quien no haya nacido en esa época, en 1971 en esta ciudad se realizó un Campeonato Mundial de Caza Submarina y Fotografía, y Raúl Choque con la Selección de Chile fueron campeones del mundo, nosotros somos campeones del mundo de nada, por lo tanto, ser campeón del mundo a lo menos en dos campeonatos nacionales, dos campeonatos mundiales, uno en Iquique y otro en Antofagasta, es una relevancia importante. Así que como hablábamos de la Capilla de San Lorenzo, del Morro, del Yungay, esta figura, aunque haya sido nativo él de Calama, Raúl Choque, él está casi ciego, lleva en esa instancia tres años, entonces uno no entiende, por eso cuando dejan votar la historia, como decía Pablo, que no solamente es el patrimonio de las ubicaciones, de los lugares, del edificio, también es el ser humano, y acá hay una injusticia enorme de nosotros, la gente que vive acá, con respecto a Raúl Choque y como pasa con otros deportistas también, pero hago la relevancia que él fue campeón del mundo, campeón del mundo, le ganó a los españoles, a los italianos, y de hecho, para darle el mérito a Octavio López, el equipo campeón fue liderado por Jorge Soria, Soria fue el generador del equipo campeón.

Entonces, por eso digo, hacer nada y solamente opinar y escuchar a Sergio, yo me alegro de lo que hay colocado en la mesa, no sé si algo hay que hacer, no sé qué, si hay que, no sé, en la parte social, aquí obviamente la gran responsabilidad del municipio de Iquique, sin duda, sin duda, lejos, ¿cierto? El municipio de Iquique tiene las lucas para este tipo de... No puede ser que este pobre viejo, ¿cierto? Hoy está ciego, ese glaucoma se lo descubrieron hace 3 años, imagínate el avance de esa enfermedad de Raúl Choque, eso quería llamar la atención, mi estimado Presidente.

Presidente del Consejo señala que, no, absolutamente, Sergio y Néstor, yo le voy a pedir a Alejandra que está por aquí que nos pueda ayudar a orientar respecto a alguna materia, pero se entiende, se entiende y es legítimo y yo creo que adherimos a esa preocupación. Sergio, ¿ese era el único punto en particular? ¿sí?, gracias Sergio, Lorena Ramírez y luego Octavio.

Lorena Ramírez Palma señala que, gracias Presidente, para no extenderme quería dar cuenta de la Comisión No Resolutiva que realicé el otro día y por falta de quórum, pero para no alargarme, se las voy a compartir a todos por correo, que era el estado de avance de las iniciativas de Reposición Vehículos Especiales ERTA de la Policía de Investigaciones de Iquique y también la Construcción de la Prefectura Policial Iquique de PDI.

Y quería solicitar, Presidente, que me pudiesen apoyar con un oficio, ayer fuimos a terreno a distintas localidades y bueno, me vine con varias tareas y una de ellas es oficiar a Carabineros de Chile por el poco apoyo que tienen con los vecinos en cuanto a las rondas, allá están con un problema de electrificación, son 520 familias las cuales no cuentan con luz eléctrica y se produce mucha incivilidad, entonces queremos pedir el apoyo ahí a Carabineros porque lamentablemente, como comentaban los vecinos, no están recibiendo el apoyo que corresponde por parte de ellos, solamente de seguridad ciudadana y es importante que ellos puedan asistir al sector cuando los vecinos los requieren, así que más que nada quería pedir el apoyo para poder votar este oficio que no lo traje listo pero lo voy a entregar mañana.

Presidente del Consejo señala que, ¿sería dirigido a?

Lorena Ramírez Palma señala que, a Carabineros de Chile con copia de la Delegada Presidencial igual.

Presidente del Consejo señala que, ok ¿Secretario Ejecutivo?

Secretario Ejecutivo señala que, aquellos consejeros que estén por aprobar la moción de la consejera Lorena en orden de oficiar a Carabineros a razón de la baja ronda en la localidad que ya ha individualizado, Sector Cordillera, aquellos que estén por aprobar...

Lorena Ramírez Palma señala que, Sector Cordillera.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, alcen la mano en señal de aprobación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, es aprobado por mayoría.

Presidente del Consejo señala que, don Octavio López y don Hugo Estica.

Octavio López Avalos señala que, muchas gracias, Presidente, tengo 8 puntos, siempre tengo uno no más, pero hoy ya tengo más, 8 puntos.

Oye, no. Mira, en verdad hay 3 puntos, lo vamos a hacer rapidito, el primero, con respecto a lo del señor de Macaya, me dejaste metido, Hugo, que te dijo a ti que la minera Sagasca vuelve a su faena y sin consultar ni tomarlos en cuenta a ellos. Me gustaría tener yo contacto con ese señor porque yo presido el Comité de Medio Ambiente y estoy aprobando para que ellos... Porque esto es una continuación de su obra, no es que vaya Sagasca a comenzar de nuevo. Entonces por esa razón, técnicamente debía estar todo con las comunidades en un equilibrio, no es algo nuevo, no es algo que comienza de cero, pero entonces saber qué sucede con ese señor de Macaya, el contactar, porque realmente si no dejamos esto para otra votación porque no podemos objetarlo a parar la minera, veamos qué problema tiene ese señor porque debe tenerlo la comunidad de Macaya, ahora si es algo muy particular, también hablar con él, te pido esa parte para que lo ayudemos, ese es un punto.

El Comité Ramsar que fui a Valdivia, realmente Ramsar viene del nombre de una ciudad en Irán, hoy conflicto armado potente con los gringos, Ramsar, esto fue el año 1971, el Ramsar es como las Naciones Unidas de los humedales en el mundo, los humedales son realmente fuentes de vida, donde hay humedal como es el Oasis de Pica en Matilla, hay que cuidarlo y no exponerlo para que realmente en el caso nuestro, regional, sea un riesgo de que nos quiten sus aguas, en el fondo esos son los humedales.

Voy a hacer un informe, voy a hacer un informe a todos porque realmente es interesante, Chile tiene 16 sitios humedales reconocidos mundialmente, 16, pero en nuestra región tenemos uno sólo que es la Laguna del Huasco, que está en el altiplano y por supuesto que si es importante, creo y creemos todos en Chile, que el Salar de Yamara pasa a ser uno de los más importantes de todo Chile, en este rato, más aún en el norte cuando estamos en un desierto, más desierto del mundo y tenemos que cuidarlo y no esperar que SQM y otros le saquen las aguas y terminemos con algo que realmente nos dio vida hace más de 3.700 millones de años, o sea, los Ramsar son los pulmones, igual como el ser humano, es del centro de la Tierra que nos da el oxígeno, esa es la importancia, por eso es que tenemos que cuidarlo.

El informe que se lo voy a hacer es para que aprendamos algo y cuando nos llegue... A propósito, pedí que el cuarto encuentro pudiese ser en nuestra ciudad el próximo año y lo están viendo con muy buenos ojos porque realmente va así, va corriendo por Chile este encuentro que son científicos del mundo que vienen, eso fue en Valdivia.

Ahora, quiero pedir permiso para ir a Rusia para hacer un nudo a los cañones, para la guerra.

Oye, convocar a la Junta de Vecinos de Pisagua, "Presidente, para que vengan acá, a nuestra casa, de consejeros regionales a exponernos todos sus problemas junto con el Alcalde Bartolo y los Seremis que corresponden, Salud, principalmente, el de economía porque realmente tiene mucho que ver su producción de Pisagua, el alcantarillado que es lo principal. Entonces, el que nosotros nos desplazemos a Pisagua es mejor que ellos, que son poquitos, vengan acá y nosotros lo podemos desarrollar con los Seremis y los jefes de servicio, para ponerle una fecha.

Y, por último, cumbre y congreso, sí, hay una cumbre y congreso que justo se da en los días que nos están invitando el Comité Chileno Peruano de Frontera, el TACNA, que es el día 24 o 25 de este mes y se desarrolla un congreso muy importante en Valparaíso, esto es para buscar una sede que tiene que ver con las zonas económicas del planeta a través de las 200 millas, si usted bien lo sabe, o algunos desconocen, cada país riverero, menos pobrecito Paraguay y Bolivia en este caso, de América del Sur, tenemos 200 millas marítimas por cada país, pero lo que se busca en este momento es que realmente los países como Chile, Perú, Ecuador, salgamos mucho más allá de las 200 millas, por lo menos tengamos unas 400, porque 200 millas no es nada, 200 millas náuticas es como de aquí a Tocopilla no más, y hacia el mar no es nada, porque ahí tenemos la flota de los chinos en este momento, que es una gran barrera que nos está quitando todos los recursos.

Así que eso es, a finales de este mes en Valparaíso y en lo que se busca es buscar la sede nuestra, que Chile tenga la sede en el Pacífico Sur, y no en este momento que está en Noruega. ¿Qué tienen que ver los noruegos? Digamos, todo el mundo científico en Europa cuando somos realmente nosotros los afectados, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, gracias, consejero. Como entendemos que las Comisiones respectivas tienen que coordinar la actividad de Pisagua, lo demás creo que ya es parte de presentaciones, así que don Hugo y luego Lucero.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente, quiero solicitar un oficio de la mesa, claramente solicitarle por su intermedio, a Vialidad por el camino en Cumiñalla, que Cumiñalla, me ha costado mucho, porque hay un trazado, hay una ruta que está enrolada pero que quedó en un kilómetro truncada porque hay terrenos privados.

Entonces solicitarle por este oficio una alternativa que pueda estudiar Vialidad, una alternativa para poder terminar ese tramo y poderle dar una solución al pueblo, a la localidad.

Otro oficio, Presidente, respecto a... No, perdón, no a un oficio, sino que una solicitud a usted si puede priorizar un proyecto que tiene que ver con el tema eléctrico, el alumbrado público, en el sector justamente de La Tirana en Cordillera, porque ya se está trabajando, entiendo desde el Gobierno Regional, comunidad formuladora del proyecto, sin embargo le solicito a través de esta formalidad, Presidente, que pueda darle prioridad, porque justamente están ocurriendo hechos de connotación muy violenta y 3 eventos delictuales, y ayer nos mostraron la cantidad de niños que viven en el sector, son muchos niños, más de 240 estudiantes que se tienen que trasladar a La Tirana, urbana, y ellos están muy alejados del núcleo urbano. Entonces es importante relevar esto toda vez que ellos nos entregan el alimento que consumimos en la región prácticamente, la hortaliza, a eso me refiero, Presidente.

Así que le solicito si puede darle prioridad en un proyecto que seguramente no va a pasar por nosotros, pero si la formulación que se está ya realizando, entiendo, o que nos puede informar ese estado.

Lo tercero, Presidente, es solicitarle también a través de las Corporaciones que existen o de la Corporación que existe, que le puedan dar un apoyo o un empuje, una aceleración, tal como el nombre habla, de los Centros que existen, al alcantarillado de La Huayca, no solamente porque es un malestar de los vecinos, sino que también porque ayer había un profesional experto en agua y él nos comentaba que estamos a punto de dañar las napas que alimentan finalmente a Iquique y Alto Hospicio, pasando por Pozo Almonte. Entonces es muy relevante darle urgencia porque si esto sigue ocurriendo vamos a tener un problema sanitario seguramente que va a afectar a Iquique y no esperemos que ocurra eso para que recién se tomen las medidas correspondientes.

Solicitarle a usted, Presidente, a través de estos Centros que puedan apoyar al Municipio que ya está trabajando, sin embargo, creo que hay que acelerarlo de todos los puntos de vista.

Y, por último, Presidente, también uno de los problemas que está ocurriendo en el sector de La Tirana, no solamente en Cordillera, sino que es completo y ahora que viene la fiesta, ¿cierto? Usted hace poco estuvo demarcando ciertos tramos porque hay preocupación por los bailes que van a ir, lo cual considero muy relevante de su parte, Presidente, que allí se haga presente en estos temas, sin embargo para la gente que vive durante todo el año en La Tirana y que produce en La Tirana, están con problemas de la mosca que también les va a afectar a los vecinos de acá de Iquique que vayan a la fiesta durante el mes de julio, van a tener el problema de la mosca, ellos lo viven siempre y ellos están pidiendo un programa o una asignación directa por ser un problema emergente, no sé si existe una definición, algo que podamos hacer que nos permita financiar algo de menos de 25 millones para poder minimizar el efecto de la mosca hoy día que está demasiado evidente y la verdad que está



causando problemas que está realmente, Presidente, hoy día creo que hay que tomar medida y carta en el asunto.

Presidente del Consejo señala que, Secretario, Ejecutivo, ¿hay un primer oficio de Vialidad?

Secretario Ejecutivo señala que, aquellos consejeros que están para aprobar el oficio dirigido a Vialidad por el camino de Cumiñalla, antes idealizado por don Hugo, alcen la mano en señal de aprobación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, bien, y los otros, bueno, son 3 temas levantados a propósito de la gestión que se puede realizar, así que también estos 3 requerimientos los juntamos porque no hay ninguna diferencia, así que votemos los 3 requerimientos juntos porque no hay ninguna diferencia entre uno de ellos para evaluar, evidentemente que como yo soy el que recibe el requerimiento, igual que me pasa con Lucero, me abstengo inicialmente porque me están solicitando a mí, Secretario, Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se transforma en una recomendación hacia el Gobierno Regional por intermedio de la presidencia en relación de que la Corporación a través de los Centros Aceleradores trabaje en la temática alcantarillado para La Huayca y sin perjuicio del apoyo que ya está realizando el Municipio con la precisión que indico don Hugo.

Asimismo, el tema de la mosca a fin de poder explorar una asignación directa en esos términos. Bien, aquellos que estén por aprobar esta recomendación al Ejecutivo alcen la mano en señal de aprobación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva.

Se abstuvo el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, por recaer la recomendación directamente en el Ejecutivo Regional.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, es una aprobación mayoritaria con expresa constancia de la abstención de la Presidencia por las razones que indicó.

Presidente del Consejo señala que, y finalmente Lucero, por lo que entiendo. Lucero, Pablo y terminamos la Sesión, consejera Lucero.

Lucero Callpa Flores señala que, gracias, Presidente. La verdad es que quisiera aprovechar esta Sesión Plenaria para conmemorar una fecha muy significativa para la comunidad de Matilla, este 13 de junio se celebra la Fiesta de San Antonio de Matilla, una fecha muy importante para la comunidad porque es parte del patrimonio cultural, religioso de nuestra región, reúne a familias, vecinos, que mantienen viva la historia y las tradiciones en la comunidad.

Gobernador, y a mí me gustaría recordarle muy respetuosamente en esta Sesión un compromiso, una iniciativa para la comunidad de Matilla que tiene que ver con el parador de foto, el Parador Fotográfico, que esta obra, esta infraestructura no solamente va a significar una infraestructura física, sino que es un símbolo también de identidad, de cultura y también de promoción turística para el pueblo de Matilla, recordemos que Matilla está pasando por muchas adversidades y amenazas constantemente, hace 100 años se expropiaron las aguas de Matilla, un hecho histórico que golpeó profundamente a la comunidad que casi la lleva a la extinción y que, gracias al espíritu resiliente de los matillanos, hoy continúa floreciendo.

Gobernador, me gustaría solicitarle que pudiéramos materializar esta obra, este compromiso que sin duda va a traer mucha, mucha alegría para los matillanos, eso, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, consejera. Le estoy preguntando a Álvaro, en qué se quedó estancado ese compromiso, le mandé el mensaje altiro apenas me escuché y finalmente, don Pablo.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, gracias, señor Presidente. Bueno, aprovechando la intervención de mi colega, sería importante señalar que yo también tomé conocimiento en algún momento de esta iniciativa, una tremenda iniciativa para la comunidad de Matilla, que a propósito estuve anoche en Matilla, en la actividad que se llama Esperando, la Fiesta de Matilla, en donde pudieron bailar cachimbo, se presentaron distintas muestras artísticas y hoy día también continúa la actividad en Matilla, porque se va a celebrar la Fiesta de San Antonio.

Ocurre algo bien particular, porque siempre ha habido una rivalidad histórica, por decirlo de alguna manera, no rivalidad, sino que entre Pica y Matilla y en esta oportunidad tengo entendido que son organizaciones de Pica quienes están empujando para que también este parador sea una realidad y de verdad que me pone contento, me sumo a las palabras mi colega, ojalá que esto se materialice a la brevedad, señor Gobernador.

Respecto al Tamarugal, me tocó estar hace unas semanas en el poblado de Mamiña, yo quisiera manifestar, Gobernador, mi profunda preocupación, porque esta semana y estos meses yo he estado requiriendo a través de la Secretaría Ejecutiva información de cómo va el proceso de la restauración del Monumento Nacional de la Iglesia San Marcos de Mamiña y la verdad que me encuentro profundamente preocupado, porque según la información que me han entregado los profesionales, todavía no se había ingresado hasta la fecha que hablé con el profesional, la toma a razón de la Contraloría. ¿Y esto qué significa? Que se va atrasando, se sigue atrasando, y la verdad que la comunidad de Mamiña, le comento, ellos conformaron y es muy probable que pronto dentro de las Comisiones también que presido como Presidente de Patrimonio, se va a conformar el Comité de Reconstrucción de la Iglesia, justamente como para tener conocimiento en conjunto con la comunidad católica, que también se ha tenido reunión con ustedes, señor Gobernador.

Lo que más me preocupa es que el 26 de julio de este año se van a cumplir dos años desde que esta mesa del Consejo Regional aprobó los recursos para la reconstrucción de esta Iglesia y sería una pena que lleguemos a esa fecha y todavía no podamos avanzar en la toma a razón de la Contraloría, eso es principalmente, estimado Presidente.

Lo segundo tiene que ver con los vecinos de Huatacondo, quería comentar a usted señor Presidente, que Huatacondo está viviendo una situación que es compleja desde el punto de vista del acceso al poblado de Huatacondo, les cuento en términos bien prácticos, el poblado de Huatacondo antes tenía un acceso que era el camino tradicional y que está reconocido en este caso por el Ministerio de Obras Públicas, por Vialidad, y este terreno se encuentra en estos momentos bloqueado por un privado, ¿ya?, está bloqueado por un privado y que es la Ruta A-855, que está legalmente vigente y como les comentaba, se encuentra bloqueada por particulares en el sector de Temantica y desde hace ya muchos años.

Entonces, el acceso actual del pueblo depende de una carretera que es privada y la cual en estos momentos está en pésimo estado con riesgo de derrumbes, socavones de más o menos tres metros. ¿Qué quiere decir esto? que a raíz de que está tomado el camino que es el original, la comunidad tuvo que solicitar que se hiciera un camino alternativo a través de privado y que además está reconocido por Vialidad, yo no sé si ustedes lo conocían, ¿sabían de estos colegas?

Entonces, lo que quiero solicitar, señor Presidente, además comentar que en el sector de Copaquire se han instalado cercos, o sea que estos privados han puesto cercos en terrenos que son fiscales y en bofedales, que incluso están tapando señalética pública y lo que está infringiendo obviamente la Ley de medio ambiente, no se permite tampoco el acceso a lugares arqueológicos, esto también es gravísimo.

Entonces, lo que quiero solicitar, señor Presidente, es poder oficiar al MOP o a Vialidad para la apertura y el enrolamiento de esta carretera y especialmente la carretera que está hecha alternativa y que es privada, que la puedan enrolar y también para poder repararla porque en este momento, como le digo, está con problemas de socavones.

Y también a Bienes Nacionales ya para la extracción de estos cercos que no corresponde que estén instalados estos cercos perimetrales que están en terrenos fiscales y que se encuentran en la Ruta A - 855 que además tiene cercado un sector con en bofedales, eso, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, don Pablo. Bueno, aquí hay un acuerdo, Secretario Ejecutivo, para ratificar dirigido al MOP a propósito del enrolamiento de este camino de Huatacondo.



Secretario Ejecutivo señala que, bien, aquí hay consejeros que están por aprobar el oficio de moción de don Pablo, más las precisiones que se han indicado, que estén por aprobar, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, Secretario Ejecutivo, consejero Francisco Lincheo.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, muchas gracias, Presidente. El día de ayer fui invitado a la Comisión de Deportes de la Municipalidad, estimado Presidente, en el cual salían los documentos que estaban invitados los Directores de los Servicios de la Municipalidad, por el asunto de la Comisión de Deportes de la Municipalidad de Iquique, lamentablemente esperamos una hora y media, estimado Presidente, y no llegó ningún Director de la Municipalidad, no, no nuestro.

Entonces yo quiero ver la posibilidad de hacer un oficio de queja por la falta de respeto a las autoridades presentes, en el caso yo que represento al Consejo Regional, siento como Presidente de la Comisión de Deportes, y también la poca empatía con los dirigentes que dejan sus trabajos para poder ir a esas Comisiones de trabajo del deporte y acá yo me doy cuenta por qué el deporte no avanza nunca, por qué no tenemos ninguna construcción después de 30 años, una construcción para la gente, no el Estadio, es por lo mismo, es porque lamentablemente no le interesa a la gente avanzar en deporte.

Entonces, yo creo que la falta de respeto de ayer del Municipio hacia mi persona y los dirigentes no puede volver a ocurrir, y por eso quiero pedir un oficio de queja ante el Municipio sobre lo sucedido el día de ayer, eso sería, Presidente, gracias.



Presidente del Consejo señala que, bien, Secretario Ejecutivo, tiene que ser dirigido al Alcalde respecto a la no materialización de esta reunión agendada previamente en la cual había un tema de interés regional que manifiesta el Consejero Francisco, en una reunión dice que fueron convocados las divisiones de... claro... por eso habría que hacer el alcance de esta situación al Alcalde para que esté informado de lo que ocurrió, evidenciamos que no estaba informado porque no debe estar en detalle el conocimiento de él, Secretario.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aquellos que estén por aprobar con las expresiones antes indicada, alcen la mano el señor de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, al momento del llamado a votar, no se encuentra en sala el consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:26 horas, colegas damos por finalizada la **XI. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate desarrollado en la **XI. Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha **11 de Junio de 2026**, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, Actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 12:26 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:26 horas, colegas damos por finalizada la **XI. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate desarrollado en la **XI. Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha **11 de Junio de 2026**, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, Actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 12:26 horas.



JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

ARI

Anteproyecto Regional de Inversiones

TARAPACÁ 2027

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
COORDINACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA

FORMULACIÓN ARI 2027 REGIÓN DE TARAPACÁ

¿Qué es el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI)?

Es un instrumento de planificación, en el cual se realiza una estimación financiera de la inversión dentro de la región. Donde las instituciones públicas programan para el año presupuestario siguiente al presente, sus iniciativas, identificando proyectos, estudios o programas a ejecutar y sus respectivos montos de inversión, con ello llevar a cabo el proceso de la Coordinación Regional de Inversiones y Gasto Público (CORGAPU).



MARCO LEGAL DEL PROCESO

LEY 19.175, ART. N°71 (ARI)

El Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) es una estimación de la inversión y de las actividades que el GORE, los Ministerios y servicios públicos efectuarán en la región, identificando los proyectos, estudios, programas y la estimación de sus costos. Una vez elaborado, este deberá ser enviado a los Ministerios respectivos con el objeto que sea considerado al momento de la formulación de sus correspondientes proyectos de presupuesto.

DECRETO N°3876, DE 2000 (Ministerio del Interior)

Es responsabilidad del Ministro del Interior la coordinación de los secretarios de Estado en todo lo relacionado con el gasto público en regiones. Esta labor en términos operativos es realizada en regiones por los Gobernadores Regionales debiendo ejercer sus facultades de coordinación de los Servicios Públicos y Ministerios presentes en sus respectivas regiones (art. 2°, letra j), o) y p)); 21° y 24°, letra n) de la ley N°19.175 (LOCAR). El decreto señala en su artículo 1° que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo colaborará con la labor del Ministro del Interior en dicha tarea.

CIRCULAR N°0003/2025 (Proceso de coordinación del gasto público, SUBDERE)

Instrucciones y orientaciones para la Coordinación Regional del Gasto Público (fechas y actividades).

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ORIENTADORES DE INVERSIÓN



ETAPAS DEL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES ARI 2027

1. Etapa Preparatoria

- Programación ARI 2027.
- Reunión Preliminar.

2. Levantamiento de Información

- Solicitud a los SS.PP. de presupuesto exploratorio para el año 2027, Sectorial y FNDR.
- Recopilación por parte del Equipo Técnico de la cartera de proyectos FNDR ARRASTRE.
- Análisis de la Cartera Sectorial y FNDR en plataforma *Chileindica*.

3. Análisis e Identificación de Diferencias

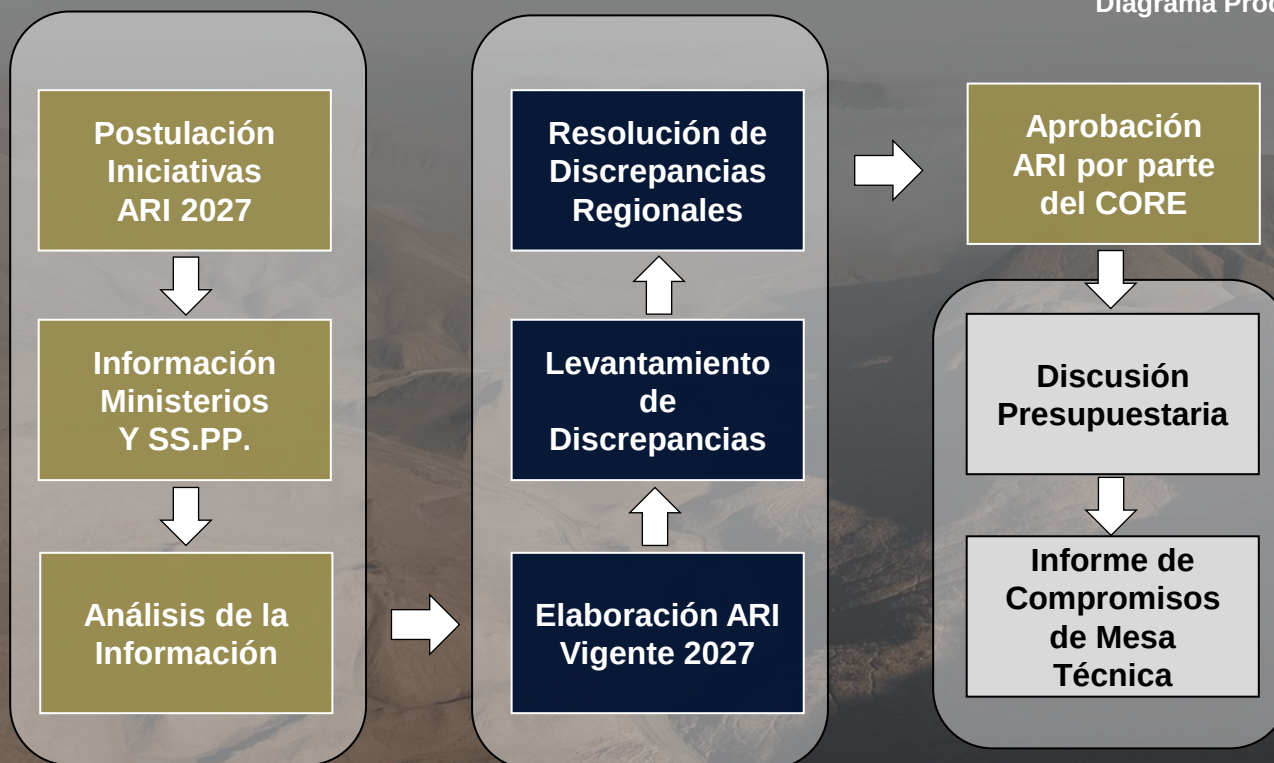
- Elaboración Preliminar de ARI 2027
- Reuniones con SS.PP. y CORE para el levantamiento de Discrepancias.
- Elaboración del Informe de Discrepancias por parte del Equipo Técnico.

4. Sistematización de la Información

- Aprobación ARI 2027
- Mesas Técnicas SUBDERE Y DIPRES

HITOS DESTACADOS ARI

Diagrama Proceso ARI 2027





ARI

TARAPACÁ 2027

**Anteproyecto
Regional de
Inversiones**

COMPOSICIÓN GENERAL ARI 2027

COMPOSICIÓN GENERAL ARI REGIONAL 2027

Composición ARI Regional 2027

Fuente	N° IDIS	Solicitado ARI 2027	% Solicitado
FNDR	153	\$ 116.116.538.850	13,59%
Nuevo	21	\$21.818.935.850	18,79%
Arrastre	132	\$94.297.603.000	81,21%
SECTORIAL	410	\$ 738.355.632.948	86,41%
Nuevo	354	\$ 611.854.877.795	82,87%
Arrastre	56	\$ 126.500.755.153	17,13%
Total	563	\$854.472.171.798	100%

ARI

**Anteproyecto
Regional de
Inversiones**

TARAPACÁ 2027

COMPOSICIÓN ARI FNDR 2027



ARI FNDR 2027

Composición ARI FNDR 2027

Estado	N° IDIS	Solicitado 2027	% Solicitado
Nueva	21	\$21.818.935.850	19%
Arrastre	132	\$94.297.603.000	81%
Total	153	\$116.116.538.850	100%

ARI FNDR 2027

Subtítulo Presupuestario ARI FNDR 2027

Subtitulo	N° IDIS	Solicitado 2027	% Solicitado
24. Transferencias Corrientes	15	\$16.840.847.000	14,5%
29. Adquisición de Activos No Financieros	23	\$19.166.232.000	16,5%
31. Iniciativas de Inversión	55	\$59.960.098.850	51,6%
33. Transferencias de Capital	60	\$20.149.361.000	17,4%
Total	153	116.116.538.850	100%

INICIATIVAS PDZE ESTIMADAS PARA 2027

Financiamiento FNDR perteneciente al PDZE para 2027

Servicio Responsable	N° IDIS	Solicitado 2027
Policia de Investigaciones	1	54.780.000
Dirección de Arquitectura	2	145.937.400
Dirección de Obras Portuarias	2	310.000.000
Dirección de Obras Hidráulicas	2	1.203.622.000
Servicio de Salud Tarapacá	1	15.000.000
Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte	2	222.500.000
Total	10	1.951.839.400

INICIATIVAS PDZE ARI FNDR 2027

Iniciativas PDZE con Financiamiento FNDR para 2027

Nombre de Iniciativa	Etapas	Solicitado 2027
Construcción Prefectura Provincial Iquique PDI	Ejecución	\$54.780.000
Construcción Liceo Científico Humanista, Comuna De Pozo Almonte	Diseño	\$50.000.000
Construcción Sistema Abastecimiento Energía Eléctrica Poblado De Macaya	Ejecución	\$172.500.000
Construcción Y Habilitación Centro De Control De Tránsito Región De Tarapacá	Ejecución	\$95.937.400
Construcción Depósito Arqueológico Región De Tarapacá	Prefactibilidad	\$50.000.000
Construcción Cesfam El Boro, Alto Hospicio	Diseño	\$15.000.000
Construcción Paseo Costero El Morro, Iquique	Ejecución	\$300.000.000
Construcción Sistema Servicio Sanitario Rural De Caleta Chipana	Ejecución	\$10.000.000
Diagnóstico Comportamiento De Quebradas En La Comuna De Pica	Ejecución	\$581.906.000
Diagnóstico Comportamiento De Quebradas En La Comuna De Huará	Ejecución	\$621.716.000
Total Iniciativas PDZE ARI FNDR 2027	10	\$1.951.839.400

ARI

**Anteproyecto
Regional de
Inversiones**

TARAPACÁ 2027

COMPOSICIÓN ARI SECTORIAL 2027



ARI SECTORIAL 2027

El ARI Sectorial 2027 se compone de 53 servicios

Composición ARI Sectorial 2027

Estado	N° IDIS	Solicitado 2027	% Solicitado
Nueva	354	\$611.854.877.795	83%
Arrastre	56	\$126.500.755.153	17%
Total	410	\$738.355.632.948	100%

ARI SECTORIAL 2027

Subtítulo Presupuestario ARI Sectorial 2027

Subtitulo	N° IDIS	Solicitado 2027	% Solicitado
21. Gastos en Personal	3	\$ 432.666.000	0,1%
22. Bienes y Servicios de Consumo	19	\$ 585.038.956	0,1%
23. Prestaciones de Seguridad Social	15	\$ 172.167.089.902	23,3%
24. Transferencias Corrientes	235	\$ 249.270.747.497	33,7%
29. Adquisición de Activos No Financieros	3	\$ 1.877.758.000	0,3%
31. Iniciativas de Inversión	110	\$ 151.584.250.192	20,5%
32. Préstamos	3	\$ 11.820.440.000	1,6%
33. Transferencias de Capital	22	\$ 150.617.642.401	20,4%
Total	410	\$ 738.355.632.948	100%

ARI SECTORIAL 2027

Financiamiento Sectorial perteneciente al PDZE para 2027

Servicio Responsable	N° IDIS	Solicitado 2027
Dirección de Vialidad	13	\$55.844.838.000
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	1	\$100.000
Dirección de Obras Portuarias	4	\$3.552.648.000
Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales	4	\$3.551.500.000
Dirección de Obras Hidráulicas	1	\$2.400.500.000
Servicio de Salud Tarapacá	1	\$1.300.000.000
Total	24	\$ 66.649.586.000

INICIATIVAS PDZE ARI SECTORIAL 2027

Iniciativas PDZE con Financiamiento Sectorial para 2027

Nombre de Iniciativa	Etapas	Solicitado 2027
Construcción de Obras Para Control Aluvional Alto Molle, Región de Tarapacá	Ejecución	\$2.400.500.000
Construcción Paseo Borde Costero Sector Primeras Piedras	Diseño	\$202.348.000
Mejoramiento Caleta Guardiamarina Riquelme – Obras Marítimas, Iquique	Ejecución	\$3.000.000.000
Mejoramiento Infraestructura Portuaria Caleta Rio Seco, Iquique	Diseño	\$150.300.000
Mejoramiento Playa de Huayquique, Iquique	Diseño	\$200.000.000
Mejoramiento Sistema Servicios Sanitarios Rurales Caleta Chanavaya, Iquique	Ejecución	\$1.000.500.000
Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Caleta San Marcos Iquique	Ejecución	\$1.100.500.000
Mejoramiento Sistema de Servicio Sanitario Rural Caleta Rio Seco, Iquique	Ejecución	\$1.000.000.000
Construcción Sistema Servicio Sanitario Rural Localidad de Francia Camiña	Ejecución	\$450.500.000
Normalización y Relocalización CESFAM Pedro Pulgar, Comuna Alto Hospicio	Ejecución	\$1.300.000.000
Construcción Biblioteca Regional de Tarapacá	Ejecución	\$100.000

INICIATIVAS PDZE ARI SECTORIAL 2027

Iniciativas PDZE con Financiamiento Sectorial para 2027

Nombre de Iniciativa	Etapas	Solicitado 2027
Reposición Ruta 1 Sector Pabellón de Pica - Patache	Ejecución	\$7.436.001.000
Mejoramiento Ruta 15-CH; S Alto Pachica – Alto Huasquiña	Ejecución	\$9.898.000.000
Ampliación Pasada Urbana Ruta A-616 y A-618, Comuna de Alto Hospicio	Prefactibilidad	\$466.000.000
Reposición Ruta 1 Sector: Pabellón de Pica - Aeropuerto	Ejecución	\$14.009.943.000
Mejoramiento Ruta 1 Sector El Loa – Cuesta Guanillos	Ejecución	\$147.246.000
Mejoramiento Ruta 15 – CH; S Chapire – Huayna potosi	Ejecución	\$10.900.000.000
Construcción Conexión Vial Ruta 16 – Acceso Puerto de Iquique	Prefactibilidad	\$339.000.000
Mejoramiento Ruta 15-CH Sector: Tarapacá – Alto Pachica	Ejecución	\$12.061.000.000
Mejoramiento Ruta 1 Sector Guanillo, Comuna Iquique	Diseño	\$258.601.000
Mejoramiento Ruta 1 Sector Patache - Patillo	Diseño	\$167.047.000
Reposición Puente Sector Quebrada Seca, Ruta 15-CH, Comuna de huara	Diseño	\$50.000.000
Mejoramiento Ruta 15 – CH Sector; Alto Huasquiña – Alto Usmagama	Ejecución	\$62.000.000
Mejoramiento Ruta 1, Sector Cuesta Guanillos – Cuesta Pabellón de Pica	Ejecución	\$50.000.000

ARI

Anteproyecto Regional de Inversiones

TARAPACÁ 2027

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
COORDINACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA